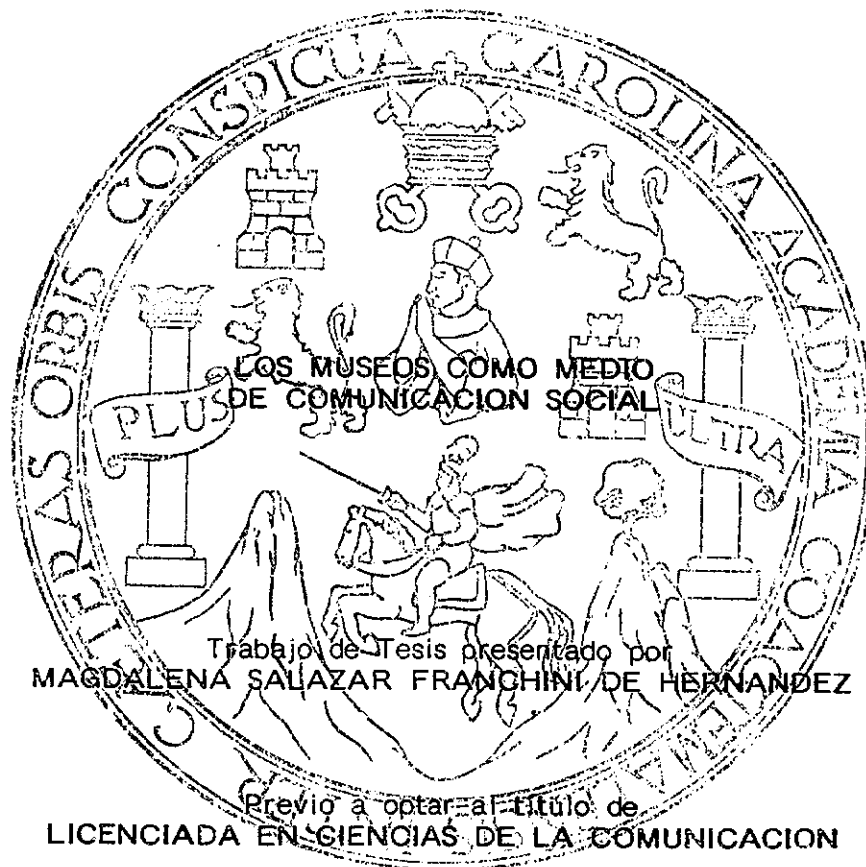


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION



Guatemala, Noviembre de 1995

6)

D I R E C T O R

LIC. CARLOS HUMBERTO INTERIANO

COMISION DIRECTIVA PARITARIA

REPRESENTANTES DOCENTES:

Lic. Carlos Humberto Interiano
Lic. César Urizar
Lic. Cristóbal Rivera

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Periodista Héctor Salvatierra
Profesor Gustavo Bracamontes
Profesor Carlos Menocal

SECRETARIA

Licda. Miriam Yucuté Muralles

ASESOR DE TESIS:

Lic. Gerardo Castañeda

TRIBUNAL EXAMINADOR:

Lic. Gerardo Castañeda	Presidente
Lic. Jairo Alarcón	
Lic. César Urizar	
Lic. Donaldo Vásquez	
Lic. Elpidio Guillén	
Lic. Miguel Antonio Paredes	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala, enero 20 de 1995.
ECC 23-95

Señora estudiante
Magdalena Salazar de Hernández
Esc. Ciencias de la Comunicación

Señorita estudiante:

Para su conocimiento y efectos me permito transcribir a usted lo acordado por Comisión Directiva Paritaria, en el inciso 16.4 del punto DECIMO SEXTO, del Acta No. 37-94 de sesión celebrada el 16 de noviembre de 1994.

"DECIMO SEXTO:... 16.4... Comisión Directiva Paritaria, con base en el dictamen favorable de la Comisión de Tesis y lo preceptuado en la Norma Séptima de las Normas Generales Provisionales para la elaboración de tesis y Examen Final de Graduación vigente, ACUERDA: Nombrar a los profesionales Lic. Gerardo Castañeda (Presidente), Lic. César Urizar y Lic. Jairo Alarcón para que integren el Comité de Tesis que deberá analizar el trabajo de tesis de la estudiante MAGDALENA DE JESUS SALAZAR DE HERNANDEZ, carnet No. 39907, titulado "LOS MUSEOS COMO MEDIO DE COMUNICACION SOCIAL".

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Miguel Antonio Paredes
Secretario a.i.



MAP/rde
c.c. Comité de Tesis

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

DICTAMEN INFORME FINAL DE TESIS

Señores
Comisión de Tesis
Edificio

Distinguidos señores:

Por medio de la presente informo a ustedes que he revisado la versión final del trabajo de investigación de tesis del (la) estudiante

MAGDALENA DE JESUS SALAZAR DE HERNANDEZ

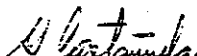
Carnet No. **39907**

cuyo tema es **LOS MUSEOS COMO MEDIO DE COMUNICACION SOCIAL**

El citado trabajo llena los requisitos de rigor, por lo cual emito
DICTAMEN FAVORABLE para los efectos subsiguientes.

Sin otro particular,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


(f) Profesional que emite el
Dictamen

cc/archivo
estudiante



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

DICTAMEN DE TERNA REVISORA DE TESIS

Guatemala, 30 de Octubre de 1995.

Señores:
Comisión Directiva Paritaria
Edificio

02 OCT 1995

Distinguidos señores:

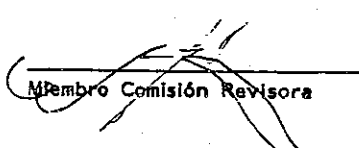
Atentamente informamos a ustedes que el (la) estudiante _____
MAGDALENA SALAZAR FRANCHINI DE HERNANDEZ

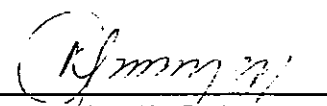
Carnet No. 39907 _____, ha realizado las correcciones y
recomendaciones a su trabajo de tesis, cuyo título final es _____
"LOS MUSEOS COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL"

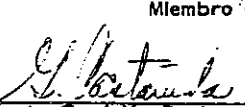
En virtud de lo anterior se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que
puede continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Miembro Comisión Revisora


Miembro Comisión Revisora


Presidente Comisión Revisora

cc/estudiante
archivo
correlativo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Guatemala

Guatemala, noviembre 20 de 1995.
ECC 1600-95

Señora estudiante
Magdalena Salazar Franchini de Hernández
Esc. Ciencias de la Comunicación

Señora estudiante:

Para su conocimiento y efectos, se permite transcribir a usted lo acordado por Comisión Directiva Paritaria, en el inciso 2.8, del punto SEGUNDO, del Acta No. 41-95 de sesión celebrada el 14 de noviembre de 1995.

"SEGUNDO:... 2.8... Comisión Directiva Paritaria. ACUERDA: a) Aprobar el trabajo de tesis titulado LOS MUSEOS COMO MEDIO DE COMUNICACION SOCIAL, presentado por la estudiante MAGDALENA SALAZAR FRANCHINI DE HERNANDEZ, carnet No. 19907, en base al dictamen favorable del Comité de Tesis nombrado para el efecto y lo establecido en la Norma Octava de las Normas Generales Provisionales para la elaboración de Tesis y Examen Final de Graduación vigente; b) Se autoriza la impresión de dicha investigación; c) Se nombra a los licenciados Donald Vázquez y Elpidio Guillén (titulares) y al licenciado Miguel Antonio Paredón (suplente), para que con los miembros del Comité de Tesis, licenciados Gerardo Castañeda (Presidente), Lic. Jairo Alarcón y Lic. César Ujuzar, integren el Tribunal Examinador; d) Se autoriza a la Dirección de la Escuela para que fije la fecha del examen final de graduación."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Licda. Miriam Lucuté M.
Secretaria.



AKA/cde
c.c. Comisión de Tesis

ESTE ACTO LO DEDICO:

A DIOS, nuestro creador

A Rafael, mi esposo y gran apoyo

A mis hijos: María Magdalena, Mauricio, Jorge, Roberto,
Anabella, Carlos René y Enrique

A mis hijos políticos y nietos

A la Universidad de San Carlos de Guatemala
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION,
Personal Docente y Administrativo,
y compañeros de promoción.

A GUATEMALA, mi patria

Para efectos legales,
únicamente la tesinada
es responsable del con-
tenido de este trabajo.

INDICE GENERAL

LOS MUSEOS COMO MEDIO DE COMUNICACION SOCIAL

	PAGINA
RESUMEN	I
INTRODUCCION	1
 CAPITULO I	
EL FUNCIONAMIENTO ACTUAL DE LOS MUSEOS DE GUATEMALA	
1.1 Antecedentes Históricos	3
1.2 Definición de Museo	4
1.3 Clasificación de los Museos en Guatemala	4
1.3.1 Catalogación	4
1.3.2 Clasificación por Disci- plina	5
1.3.3 Ubicación geográfica	7
1.4 Aspecto Histórico	13
1.4.1 Museos de Ciencias Natu- rales adscritos a la USAC	21
1.4.2 Otros Museos	22
1.4.3 Museos Ecológicos	23
1.5 Aspecto Legal	24
 CAPITULO II	
SITUACION REAL DE LOS MUSEOS EN GUATEMALA	
2.1 Diagnóstico	31
2.1.1 Administración	32
2.1.2 Conservación y Restauración	34
2.1.3 Educación, Didáctica y Extensión	36
2.1.4 Comunicación Museística	37
2.1.5 Museografía	38
2.2 Síntesis del Diagnóstico	39
2.2.1 Recursos Humanos	44
2.2.2 Conservación y Restauración	44
2.2.3 Investigaciones	45
2.2.4 Comunicación Cultural	45
 CAPITULO III	
EL MUSEO MODERNO QUE FUNCIONA COMO MEDIO DE COMUNICACION SOCIO-EDUCATIVO Y CULTURAL	
3.1 Otras Definiciones	47
3.2 Funciones Técnico-Administrativas	51

3.3	El Museo como instrumentos educativo	52
3.4	El Museo como difusor del Patrimonio Cultural y Natural	56
3.5	El Museo como Centro de Investigación	59
3.6	El Museo como medio de Comunicación cultural	61
CAPITULO IV		
	PERFIL DE UN PLAN PUBLICITARIO PARA MUSEOS DE GUATEMALA	
4.1	Organización de los Museos	70
4.1.1	Museos Ciudadinos	70
4.1.2	Museos Regionales	71
4.1.3	Museos de Sitios Arqueológicos	72
4.2	Principales funciones del Museo	73
4.3	Perfil del Proyecto: Plan Publicitario para museos de Guatemala	75
4.3.1	Lineamientos generales	76
4.3.2	Lista de actividades a considerar	78
4.3.3	Lista de actividades a realizar	78
4.3.4	Programa y Calendarización	80
4.3.5	Terminología Publicitaria: Glosario	81
	CONCLUSIONES	96
	RECOMENDACIONES	98
	ANEXOS	101
	BIBLIOGRAFIA	108

RESUMEN

Desde hace años era necesaria la investigación de los museos que funcionan en Guatemala, pues había un listado, pero no existía completa clasificación oficial del número, ni del tema así como tampoco se tenía el registro de las colecciones expuestas en dichas instituciones. Conociendo esta ausencia de datos, se seleccionó la hipótesis de "Los museos como medio de comunicación social", para investigar y confirmar, si ésta institución es un comunicador social de importancia educativa.

Con esta meta fue que se realizó el presente estudio teniendo la seguridad que será sólo el inicio en la investigación de los diferentes ángulos que tiene el museo como generador de cultura, renovador del interés educativo, centro de promoción cultural, y que puede alcanzar altos niveles de turismo que beneficie económicamente a las áreas regionales, pues al atraer grandes cantidades de visitantes, aumentará el nivel de ingresos para toda la población.

En el primer capítulo se expone los antecedentes, definición y clasificación de las teorías sobre las consideraciones de lo que en sí es un museo y sus funciones específicas. Para obtener el resultado de la investigación que se realizaría en los museos de la República, se acudió a fuentes bibliográficas e institucionales. Con la boleta preparada para el efecto, se entrevistó al personal de museos ciudadanos, regionales y de sitio, para conocer el funcionamiento real de cada uno. Se clasificó el resultado de los datos obtenidos en cada museo elaborada para cada museo. También se investigó el aspecto histórico, y el aspecto legal que los apoya, considerando la propiedad de los bienes culturales que contiene cada museo.

Se elaboró el segundo Capítulo con los datos obtenidos en el cómputo de las boletas y a través de la observación personal en las entrevistas al propio personal del museo, conformándose el DIAGNOSTICO DE LOS MUSEOS DE GUATEMALA.

En el Capítulo III, se dan a conocer las distintas definiciones que se ha expuesto a nivel internacional, de la importancia del museo; la actualización de los conceptos de un Museo moderno y cómo debe funcionar para transformarlo en un medio de comunicación socio-cultural y educativo, que además de informar científica y multidisciplinariamente sobre el patrimonio cultural nacional, motivando alas comunidades a participar activamente en el desarrollo de las funciones del museo, en pro del desarrollo educativo y social de la comunidad del área.

En el Capítulo IV, se traza el perfil de un proyecto

publicitario que al ejecutarse en forma profesional, dará como resultado la difusión concreta, concientizante y motivadora, del quehacer de los museos y su participación en el rescate, conservación y protección del patrimonio cultural y natural del país.

Y en las conclusiones y recomendaciones, se expone una serie de responsabilidades obviadas en los gobiernos del pasado y que están demostrando en el presente, el resultado de esa negación a la vigilancia del patrimonio cultural con la depredación de edificios que son monumentos nacionales y robos de bienes culturales, lo mismo que en la irresponsabilidad de la desaparición de bosques y fauna.

Se informa que: a) existe una microdifusión de lo que significa el patrimonio nacional en la educación a todo nivel. b) se necesitan especialistas en museología, Museografía, conservación preventiva, comunicación cultural, y sobre todo restauradores para devolver su belleza original a miles de obras de arte que están esperando turno en los Talleres del Instituto de Antropología e Historia, en los museos y otras instituciones. c) el personal de museo como especialista debe ser dignamente remunerado. d) se demuestra que con un plan publicitario profesionalmente trazado y ejecutado, sí puede obtenerse un resultado positivo en la difusión a todas las áreas de la educación en Guatemala. Así podrá iniciarse la conservación preventiva de la historia y bienes culturales muebles e inmuebles que serán nuestra herencia a las futuras generaciones de nuestro país.

INTRODUCCION

Para la elaboración del presente trabajo de investigación se contó con el Diagnóstico de la Coordinación Nacional de Museos -CONAMUS- de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, Ministerio de Cultura y Deportes, en donde se trabajó por espacio de dos años con un grupo de personas, llevando a cabo investigación de campo, basada en la bibliografía consultada, visitando todos los museos, sitios y parques de la República.

Para aquellas personas no legas en lo tocante a museografía, se les da una basta información desde lo que se considera como "Museo" hasta las características propias de cada uno, su clasificación, así como la ubicación geográfica. O sea la situación real de los Museos de Guatemala según resultados obtenidos del Diagnóstico.

De aquí nació la idea de plantear una planificación de actividades que podrá ponerse en práctica desde el punto de vista de la comunicación social y llevar a la sociedad una auténtica realidad del Patrimonio Cultural y Nacional de Guatemala poniendo de manifiesto lo que significa la identidad nacional.

Una necesidad surgida de esta investigación es la de poder llegar al grueso de la población y para ello se establece el MUSEO como instrumento educativo y difusor del Patrimonio Cultural.

Siendo el MUSEO un Centro de Investigación, es procedente que dará a conocer la investigación cultural en donde la moderna ciencia de la comunicación social llegará a promover por intermedio de sus diversas formas, las actividades, monumentos históricos, sitios, parques, edificios, historia, orígenes étnicos, etc. de Guatemala.

Basados en las investigaciones y contando con las estadísticas presentadas, después de dar a conocer un panorama general de los museos de la República, se define un perfil de planificación de actividades que pueden hacerse para publicitar esa información científica, por medio de una calendarización que involucra a todo el personal de las instituciones culturales, desde sus directivos hasta el personal de investigación, restauración, conservación, etc. dedicados a preservar nuestro pasado histórico.

Se emplea en este trabajo: bibliografía, boletas de encuesta y entrevistas del personal de museos e investigadores de historia nacional; reconocimiento de los museos nacionales y ciudadanos, sitios arqueológicos, biotopos, zoológicos y parques nacionales. Se procedió a levantar encuestas, a estudiantes visitantes del museo para conocer sus impresiones

acerca de las colecciones que pudieron admirar, los conocimientos adquiridos y su aprovechamiento.

La situación existente hoy en día de los museos se da a conocer a través de la consulta del Diagnóstico, desprendiéndose de todo esto, el valor que tienen los MUSEOS como MEDIO DE COMUNICACION SOCIAL Y CULTURAL, así como también las recomendaciones necesarias para llegar a establecer y definir un plan de actividades y llevar todo ese bagaje a la mayoría de nuestra población.

Esperemos con este grano de arena, aportar nuestros conocimientos para dar a conocer lo que somos y apoyar la formación de una identidad nacional.

CAPITULO I

EL FUNCIONAMIENTO ACTUAL DE LOS MUSEOS DE GUATEMALA

1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

El Museo es una institución consagrada a la conservación, exposición, investigación y difusión de los bienes culturales que colecciona. Es uno de los instrumentos más importantes para la educación y la preservación de la identidad cultural del país.

El primer museo en el mundo data del Siglo III A.C. y estaba ubicado en Egipto. Era un conjunto de edificios donde se instalaron un observatorio, un jardín botánico, un zoológico, salones de estudio y la famosa Biblioteca de Alejandría, ciudad importantísima de esa época. Ese museo era una especie de universidad, pues reunía a maestros, alumnos e intelectuales en conferencias de toda índole.

Poco tiempo después los romanos recogieron obras de arte de los países conquistados. En Roma llegó a encontrarse tan gran cantidad de objetos artísticos, que se podían adquirir en las tiendas y galerías de arte en un barrio destinado para el efecto. Los monasterios de la Edad Media guardaban los regalos que les ofrecían los peregrinos en obras de arte familiares. En el Siglo XVI se pusieron de moda las galerías de arte particulares; en las mansiones y palacios se exhibían colecciones de obras de arte, fósiles y otros. En la época renacentista, Florencia en Italia fue la primera ciudad coleccionista de toda clase de objetos artísticos. Otras ciudades de Italia y el resto de Europa, siguieron su ejemplo y cultivaron también esta afición. Las guerras han sido propicias para apoderarse de gran número de obras de arte, tal y como lo hizo Napoleón quien enriqueció sus museos con colecciones de los lugares invadidos. (1).

Indudablemente se puede observar que desde hace 17 siglos el hombre necesita un espacio abierto como el Museo, para admirar la belleza de las obras de arte de su país y de otros mundos; gozar del intelecto que el ser humano expresa en la poesía, literatura, música, drama y danza; contemplar las maravillas de la naturaleza en las ciencias naturales, y enorgullecerse al ver la obra grandiosa en la ciencia y tecnología moderna que el hombre ha realizado para beneficiar a la humanidad.

En la era moderna, el museo se considera como medio de comunicación social y de plena participación

comunitaria. Sus actividades pueden lograr un apoyo al desarrollo cultural y socio-económico del país. El museo tiene actualmente tanta importancia, que se le considera parte esencial en la educación no formal. Y aún más, se advierte el alto grado de desarrollo cultural de un pueblo, a través del número de sus museos y de la eficiencia de su funcionamiento.

1.2 DEFINICION DE MUSEO

MUSEO: Se deriva de la palabra Museion de origen griego que significa "Templo de las Musas", nueve deidades hijas de Zeus y Mnemósine, y eran diosas que dominaban las artes y las ciencias, que aún permanecen como inspiradoras de ellas. (2).

El museo sigue siendo en la era actual, el espacio donde se reúnen colecciones de bellas artes, de historia y antropología, como testimonios representativos del desarrollo del hombre, en su entorno ecológico. Es además un medio de promoción y difusión de esa riqueza heredada.

1.3 CLASIFICACION DE LOS MUSEOS EN GUATEMALA

1.3.1 CATALOGACION

Por razones administrativas en la República de Guatemala los museos están catalogados como:

- Estatales: Nacionales, Municipales y Turismo
- Universitarios
- Militares
- Privados: Religiosos y particulares

Los museos y sus colecciones pertenecen a aquellas autoridades autónomas o semi-autónomas que los administran, protegen, conservan y propician la exposición de sus bienes culturales a la contemplación pública. En Guatemala las autoridades responsables de los museos nacionales son, el Ministerio de Cultura y Deportes por medio de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, las municipalidades, el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- de los de turismo; las universidades de San Carlos, Rafael Landívar y Francisco Marroquín, de los museos universitarios; El Ejército Nacional de los militares; el Palacio Arzobispal y las

Iglesias de San Francisco en las ciudades de Guatemala y Antigua de los museos religiosos y los privados fueron organizados a iniciativa del sector civil.

La institución que administra un museo conoce perfectamente que las colecciones de objetos históricos son propiedad de la nación y que el museo y coleccionistas privados son depositarios de los mismos, según lo establece el Artículo 10. del Decreto 425 de la Legislación Protectora del Patrimonio Cultural y Natural. (3)

Los museos nacionales son organizados y administrados por el Instituto de Antropología e Historia de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. Se dividen en urbanos, regionales y de sitio. Sus bienes culturales expresan el aspecto antropológico del país.

Los municipales son instituidos y administrados por la Municipalidad local y el IDAEH (con algunas excepciones) y son: Museos, Zoológicos, Parques Nacionales y Sitios Arqueológicos o naturales, por estar ubicados en la región.

Los universitarios: son aquellos que fueron proyectados, instituidos y administrados por alguna universidad del país. Los museos universitarios son exponentes de la evolución institucional y elocuentes promotores culturales de la misma. También pueden tomar el rol de patrocinadores de un museo, tal es el caso de la Universidad Rafael Landívar en el Regional de San Jerónimo, Baja Verapaz.

Los militares: son los museos organizados por el Ejército Nacional y que exhiben los bienes culturales que exponen el historial de dicha institución.

Los museos privados: son organizados y administrados por la iniciativa privada y figuran en el listado oficial. Se rigen por la Legislación protectora del Patrimonio Cultural y Natural, lo mismo que todos los museos del país, incluyendo los religiosos.

1.3.2 CLASIFICACION POR DISCIPLINA

Por su contenido científico los museo se dividen en: de Tema específico y mixto.

De Tema específico: Son los museos especializados en historia, etnología, bellas artes, literatura o documentales, ciencias naturales folklore, artesanías, estudios militares, industriales, arte religioso, ecología, arqueología lacustre, historia universitaria, etc.

De Tema mixto: Cuando el museo maneja secciones de varios temas científicos en sus salas de exhibición. Esto ocurre mayoritariamente en los museos regionales, ya que tienen que aprovechar el espacio físico del edificio asignado.

De acuerdo a la clasificación de los Museos del país, podemos agruparlos de la siguiente forma:

DE ARQUEOLOGIA: En este tipo de museo se conservan y exhiben todas las estructuras y restos o vestigios procedentes de las civilizaciones aborígenes anteriores a la conquista. (4)

La arqueología hispánica o colonial, es la que investiga los restos materiales de la época de 1524 a 1821. Los monumentos arquitectónicos y objetos arqueológicos, históricos, artísticos y típicos se conocen como bienes culturales: inmuebles, muebles y conforman el Patrimonio Cultural de Guatemala.

DE HISTORIA: Estos museos investigan y exponen los bienes culturales muebles e inmuebles que estén directamente vinculados a la historia política y social del país.

DE ETNOLOGIA: En este tipo de museos se estudia los diferentes pueblos y razas, su localización, relaciones recíprocas y se exhibe las manifestaciones culturales, tanto en su aspecto material como espiritual.

DE HISTORIA NATURAL: Investigación sobre: Ecología o medio ambiente, Zoología, Paleontología, Reservas Forestales y Biotopos. Con el objeto de obtener información científica para los textos que acompañan a las exposiciones en el museo. (5).

DE BELLAS ARTES: Los análisis sobre "monumentos u objetos artísticos que debido a su origen como producto de la inquietud del hombre, subyuguen el espíritu y constituyan verdadero prestigio del arte nacional, ya sea éste plástico, pictórico,

escrito, arquitectónico, etc.".

DE ARTES E INDUSTRIAS POPULARES: Las investigaciones sobre artesanías, textiles, folklore, danzas populares, instrumentos musicales nacionales y toda clase de manualidades, que se producen en la República y que son expuestos en el Museo del mismo nombre.

DE CIENCIA Y TECNOLOGIA: Los estudios sobre inventos que el hombre ha realizado para bien común de la humanidad, nacionales y extranjeros. El museo expone algunos de los más importantes.

1.3.3 UBICACION GEOGRAFICA

En la República de Guatemala existen actualmente 40 museos funcionando, 210 en proyecto, 7 zoológicos, 7 biotopos, 44 áreas de protección especial (Decreto 4-89), 10 parques Nacionales. (6)

Los museos abiertos al público, están ubicados mayoritariamente en la región central y en la región número cinco.

MUSEOS DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

MUSEOS NACIONALES:

Instituto de Antropología e Historia

1. Arqueología y Etnología
Ciudad de Guatemala, Salón 6, La Aurora zona 13, Tel. 720489
2. Arte Moderno
Ciudad de Guatemala, Salón 5.
La Aurora zona 13, Tel. 720487
3. Historia Natural
Ciudad de Guatemala, Salón 4,
La Aurora zona 13, Tel. 720468
4. Artes e Industrias Populares
Ciudad de Guatemala
10a. Ave. 10-72, zona 1, Tel. 80334
5. Historia
Ciudad de Guatemala
9a. Calle 9-70, zona 1, Tel. 536149

6. Arte Colonial
Ciudad Antigua Guatemala
5a. Calle No. 5, Tel. 0322-420
7. De Armas Santiago
Ciudad Antigua Guatemala
Edificio Ayuntamiento, Tel. 0322-868
8. Del Libro Antiguo
Ciudad Antigua Guatemala
Edificio Ayuntamiento
9. Regional de Santiago
Santiago Sacatepequéz,
Frente al Parque Central
10. Museo y Sitio Arqueológico
San Jerónimo, Baja Verapaz
11. Museo y Sitio Arqueológico
Iximché, Tecpán
Departamento de Chimaltenango
12. Museo y Sitio Arqueológico Mixco Viejo
San Martín Jilotepeque
Chimaltenango
13. Museo y Sitio Arqueológico Zaculeu
Departamento de Huehuetenango
14. Sylvanus G. Morley
Parque Nacional Tikal
Departamento de El Petén
15. Lítico
Parque Nacional Tikal
Departamento de El Petén
16. Arqueológico Regional
Chichicastenango,
Departamento de El Quiché
17. Museo y Sitio Arqueológico K'umarcaaj
Santa Cruz El Quiché
18. Museo de Cultura Olmeca La Democracia
Departamento de Escuintla
19. Sitio Arqueológico Quiriguá
los Amates, Departamento de Izabal

MUSEOS MUNICIPALES

1. Tecnología y Ciencia
Municipalidad Metropolitana
Centro Cívico
2. Rafael Alvarez Ovalle
San Juan Comalapa
Chimaltenango
3. Julio César De La Roca
Ciudad de Quetzaltenango
Casa de la Cultura
4. Arte Contemporáneo
Ciudad de Quetzaltenango Antigua Gobernación
5. Zoológico
Ciudad de Quetzaltenango
Frente al Templo Minerva
6. Bernardo Alvarado Tello
Ciudad de Mazatenango
2o. Nivel Mercado Municipal
7. Zoológico de Mazatenango
Mazatenango.
8. Museo Zoológico La Aurora,
Ciudad de Guatemala
9. Museo del Zoológico La Aurora
7a. Ave. zona 13, La Aurora
Ciudad de Guatemala
10. Zoológico Petapa
Avenida Petapa, zona 12
Ciudad de Guatemala
11. Zoológico Auto-Safari Chapín
Carretera a Taxisco,
Escuintla
12. Zoológico Parque Paraíso Perdido
Isla Petencito, Laguna La Guitarra,
El Petén
13. Zoológico de Occidente
Quetzaltenango, Ciudad
14. Zoológico
Retalhuleu, Ciudad

MUSEOS DE INGUAT - INSTITUTO GUATEMALTECO DE
TURISMO -

1. Museo Paleontológico
Estanzuela, Zacapa
2. Castillo de San Felipe de Lara,
Lago Izabal

MUSEOS DE UNIVERSIDADES

1. Museo Universidad de San Carlos de Guatemala
MUSAC
9a. Ave. 8-63, zona 1, Tel. 27668
2. Historia Natural y Jardín Botánico, USAC
Calle Mariscal Cruz 1-56, zona 10
3. Centro de Estudios Folklóricos, USAC
Avenida de la Reforma, zona 10
4. Jardín Botánico y CECOM
Con 8 Biotopos y Reservas Naturales, USAC
Zona 10, Ciudad de Guatemala
5. Casa Museo Flavio Herrera, USAC
Calle Mariscal Cruz 7-45, zona 11
6. Museo del Valle de San Jerónimo, B.V.
Universidad Rafael Landivar
7. Popol Vuh
Avenida La Reforma 8-60, zona 9
Universidad Francisco Marroquín
Tel. 318912
8. Ixchel del Traje Indígena,
4a. Ave. 16-17, zona 10
Universidad Francisco Marroquín
9. Biotopo Mario Dary de El Quetzal
Purulhá, Baja Verapáz - USAC
10. Biotopo del Manatí-Chocón Machacas
Río Dulce, Izabal. USAC.
11. Biotopo Tortugas Marinas
Monte Rico, USAC.
12. Biotopos Cerro Cahui
El Petén, USAC.

13. Biotopo Laguna del Tigre-Río Escondido
Al Noroeste de El Petén, USAC.
14. Biotopo de San Miguel La Palotada
Al Norte de El Petén, USAC.
15. Biotopo Naschtún-Dos Lagunas
Al Norte de El Petén, Límite con México
USAC.

MUSEOS PRIVADOS

1. Arte Religioso Fray Bartolomé Vásquez
Iglesia San Francisco, zona 1
2. Arte Religioso Hno. Pedro de Betancourt
Iglesia San Francisco, Antigua Guatemala
3. Museo Industrial
Finca El Zapote, 3a. Ave. Final zona 2
4. Casa Popenoe
Ciudad de Antigua Guatemala
5. Casa K'Ojom, Música Folklórica
Callejón Recoletos, Antigua Guatemala
6. Museo Zoológico
Auto Safari Chapín
Taxisco, Escuintla
7. Museo Zoológico del IRTA-PETAPA
Calle Petapa, zona 12
Ciudad de Guatemala
8. La Verapáz y su Pueblo
San Pedro Carchá
Alta Verapáz
9. Del Traje Chorti
Instituto Nacional de Señoritas,
Chiquimula
10. Museo de Ciencias Naturales
Instituto Nacional de Varones,
Chiquimula
11. Museo de Arte Contemporáneo,
Fundación Paiz 7a. Ave. 8-63, zona 9
Ciudad de Guatemala
12. Museo de Todos Santos
Departamento de Huehuetenango

13. Museo La Galería de Nan Cuz
2a. Ave. 3-96, zona 2,
Panajachel, Depto. de Sololá

MUSEOS EN PROYECTO

1. Museo Regional de Cobán
Alta Verapáz
2. Del Valle de San Jerónimo
San Jerónimo, Baja Verapáz
3. Regional Arqueológico de Coatepeque
Departamento de Quetzaltenango
4. Del Traje Chortí (ampliación)
Instituto Nacional de Señoritas,
Chiquimula
5. De Ciencias Naturales (ampliación)
Instituto Nacional de Varones
Chiquimula
6. Regional de Momostenango
Totonicapán
7. Sitio Arqueológico Quiriguá
Los Amates, Izabal
8. Sitio Arqueológico del Mundo Perdido
Parque Nacional Tikal
El Petén
9. Sitio Arqueológico Río Azul
Parque Nacional Tikal
El Petén
10. Sitio Arqueológico Guaytán
San Agustín Acasaguastlán
11. Sitio Arqueológico Abaj Takalik
Retalhuleu
12. De Nebaj
El Quiché
13. De San Marcos
San Marcos
14. Arqueología Lacustre de Amatitlán
Departamento de Guatemala

15. Museo del Mundo Maya
16. De Fotografía
Privado, Anna Girard de Marroquin
Ciudad de Guatemala
17. Castillo de San Felipe de Lara
Arqueología Lacustre,
Lago de Izabal
18. Histórico de Tecpán
Chimaltenango
19. Regional de Totonicapán
20. Regional Costa Sur,
Retalhuleu
21. Del Caribe,
Livingston, Izabal
22. Parque Kaminal Juyú,
Ciudad de Guatemala

1.4 ASPECTO HISTORICO

Por real disposición de Carlos III, el 9 de diciembre de 1796, don José M. Mociño, Naturalista, que vino a coleccionar ejemplares de la fauna guatemalteca, contando con la protección de la Sociedad Económica de Amigos del País, inauguró el Museo de Historia Natural; recién organizada la Sociedad, cumplía así uno de sus primeros fines. No fue sino, hasta el 7 de enero de 1868, cuando se inaugura formalmente el primer Museo Nacional de Guatemala, auspiciado siempre por la Sociedad Económica de Amigos del País. (1)

Una serie de Museos abrieron sus puertas, pero dejaron de funcionar, y hasta el año 1931, se emite el Acuerdo Gubernativo, en donde el Presidente Jorge Ubico, crea el Museo de Historia y Bellas Artes en la antigua iglesia de El Calvario en esta ciudad. Fue trasladado en 1948 a la Finca Nacional La Aurora, hasta nuestros días.

Poco tiempo después del traslado de la Nueva Guatemala de la Asunción al Valle de la Ermita o de la Virgen en 1776, se organizó e inauguró en 1796 una exposición museística en el Gobierno, que estaba ubicada donde hoy es el Parque Centenario, frente a la Plaza Mayor de la ciudad. La exposición se denominó "Gabinete de Historia Natural" ya que era una exhibición de fauna, flora y mineralogía debidamente catalogados. Funcionó hasta

1861 cuando fue clausurada.

El 7 de enero de 1866 se inauguró el primer Museo Nacional de Guatemala. Fue organizado por miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País en su sede que estaba situada en la 9a. Avenida Sur, en la misma área que hoy ocupa el Congreso de la República. Dicho museo dejó de funcionar en abril de 1881.

En 1888 se volvieron a abrir al público las puertas de un Museo Nacional en el Palacio La Reforma, Neo- Clásico edificio de Mármol, construido al final de la Avenida La Reforma o Paseo de La Reforma, recién inaugurados por su autor, el Presidente José María Reyna Barrios en la Feria Internacional celebrada en 1887. Dicho Museo fue semidestruido por los terremotos de 1917-18. Años más tarde se construyó en ese predio el actual Monumento a Los Proceres, llamado también El Obelisco.

En 1931 fué emitido un Acuerdo Gubernativo por el Presidente Jorge Ubico Castañeda, para que funcionara un Museo de Historia y Bellas Artes en la antigua Iglesia El Calvario, construida en lo alto de un cerro situado al final de la Calle Real, hoy 6a. Avenida y 18 Calle de la zona 1. El 17 de julio de 1935 fue inaugurado dicho Museo en el cual se exhibían obras de arte colonial (pinturas de Villalpando, de Rosales; de otros grandes artistas en escultura, tallado en madera, en plata y bronce) además de documentos, fotografías, armas, piezas de artillería, de numismática, muebles, coloniales y otros.

Cuando este bellissimo edificio colonial fue demolido en 1948 en aras del "progreso", se enviaron los materiales del museo a un salón de la Feria de Noviembre de época del Presidente Jorge Ubico, situado en la Finca La Aurora. Todos los bienes de dicha institución quedaron bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación Pública. En el Salon No. 6 siguió funcionando el Museo de Historia y Bellas Artes hasta 1976 que por Decreto Ministerial se instituyen los Museos de Arte Moderno y el de Historia, con los diversos bienes culturales que poseía.

En 1936 se creó el Museo de Arte Colonial en el edificio que fuera la Universidad de San Carlos de Borromeo, en Antigua Guatemala.

En 1940 comenzó a funcionar como museo la Casa Popenoe construida en el Siglo XVII. Está amueblada y decorada con objetos de dicha época y algunos modernos, que no la dejan perder su carácter de residencia colonial. Después de la Revolución de Octubre de 1944, se emitió la Constitución Política de la República, dándole

énfasis a un articulado sobre Educación y Cultura del país. En 1946 se instituyó el Instituto de Antropología e Historia con los objetivos de mejorar el funcionamiento de los museos. Se adscribió al Ministerio de Educación Pública y se le apoya con el Decreto 425 que se refiere a la Protección, Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación. Con esta acción, comenzó a instituirse entidades para la investigación, edición, recopilación de documentos históricos, y sobre todo se abrieron museos para la exhibición de los bienes culturales de la nación.

En 1946 se inauguró el Instituto Indigenista Nacional con una colección de 300 trajes regionales, para efecto de investigación antropológica de los diferentes grupos étnicos del país.

El 15 de septiembre de 1948, se creó el Museo Nacional de Arqueología y Etnología con las numerosas piezas arqueológicas de los mayas, en salas de períodos preclásico, clásico y postclásico. También con una sección de Etnología de Guatemala.

En 1948 se inauguró el Museo de La Democracia, Escuintla, con una exposición de enormes monolitos de la Cultura pre-olmeca encontradas en el área de la Costa Sur y en el Sitio Monte Alto.

En 1950 se inaugura EL Museo Arqueológico de Chichicastenango en el Departamento de El Quiché. Fué organizado e instalado con muebles y piezas arqueológicas por el pueblo alemán en un edificio con Portal de Comercio, de la Municipalidad del lugar. Está bajo la custodia del Instituto de Antropología e Historia, quien actualmente tiene el proyecto de incrementar sus colecciones y ampliar su espacio y sus actividades.

El 4 de julio de 1950 se inauguró el Museo Nacional de Historia Natural llamado hoy Museo Jorge Ibarra en honor a su fundador y director actual. El funcionamiento de esta entidad se proyecta hacia la investigación y difusión del patrimonio natural de la nación.

En 1952 se fundó el Museo Ulises Rojas, localizado en el edificio del Cuartel Militar de San Marcos, el cual fue destruido por el terremoto de 1976. Todas las piezas arqueológicas y trajes indígenas y otras piezas que poseía el Museo, fueron trasladados al Palacio Maya, donde funciona la Municipalidad de San Marcos, en espera de su instalación museográfica. 1952 fue el año de inauguración del Museo Julio César de la Roca, el cual funciona en el edificio monumental de

diseño neoclásico, construido en 1872 y declarado Casa de la Cultura en 1960 para albergar el museo de Quetzaltenango. Por Acuerdo Ministerial emitido en 1977 es monumento nacional. Este museo posee secciones de Arqueología, Etnología, Música e instrumentos musicales, documentos y fotografías históricas y además ciencias naturales.

En marzo de 1956 se inaugura el Museo del Libro Antiguo, en el local donde funcionó la primera imprenta de Centro América, en el colonial Palacio del Ayuntamiento, frente a la Plaza Mayor de Antigua Guatemala. Además de manuscritos del Siglo XVII y XVIII, posee documentos invaluable de la historia intelectual del país, lo mismo que una réplica de la primera imprenta traída por Fray Payo Enríquez de Rivera y que funcionó muchos años bajo la vigilancia del Maestro José de Pineda Ibarra.

En marzo de 1956 se instaló el Museo de Armas de Santiago, en el edificio del Palacio del Ayuntamiento de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, hoy Antigua Guatemala, con exposiciones de pintura y escultura, colecciones de armas coloniales, ornamentos religiosos, de los siglos XVI - XVII - XVIII -XIX y hasta inicios del XX. Todas estas piezas se exhiben en un edificio donde existe una fuente, una cárcel, escudos y en todo su entorno conserva el diseño colonial a pesar de los terremotos habidos en distintas épocas.

El 27 de octubre de 1959 se inauguró el Museo Nacional de Artes e Industrias Populares en la ciudad capital, siendo sus objetivos esenciales la investigación, conservación y difusión del arte y artesanías populares. Expone secciones de arte popular, colecciones de cerámica, de instrumentos musicales autóctonos, y de la riqueza artesanal propios del país.

En 1964 se fundó el Museo Sylvanus Griswold Morley en el Parque Nacional Tikal, en El Petén. Se expone parte de las piezas encontradas en Tikal en las investigaciones y exploraciones efectuadas en templos, tumbas y diferentes sitios arqueológicos que se encuentran ubicados dentro de dicho Parque Nacional. Actualmente se está trabajando en un guión museográfico didáctico que se ajuste a la comunicación informativa de las maravillas arqueológicas que se han encontrado en los sitios que integran el Parque Nacional Tikal.

En 1968 se comenzó a diseñar el Museo de Arte Religioso en el Palacio Arzobispal situado al lado de la Catedral de la ciudad de Guatemala, con las colecciones de imaginería, pintura y orfebrería de época colonial propiedad de la Iglesia Católica. El trabajo de inventario, catalogación y registro ha llevado muchos

años, y aún no se ha efectuado la inauguración de dicho Museo.

En 1969 se inauguró el Museo de Armas del Ejército Nacional. Está ubicado en la última área del Castillo de San José de Matamoros que quedó en pie. Está adscrito al Departamento de Información y Divulgación del Ejército, Dependencia del Ministerio de la Defensa. Exhibe documentos, distintivos, muebles y uniformes, además de armas, artillería, fotografías, pinturas de personajes célebres y hechos históricos de dicha institución y banderas de diferentes épocas.

En 1970 se inauguró el Museo del Sitio arqueológico Zaculeu, en Huehuetenango. Contiene exposiciones de los bienes culturales encontrados en el sitio Zaculeu. Fue iniciado en 1949 con piezas de Cerámica y otros de la cultura Mam.

En 1973 se inauguró el Museo Ixchel del Traje Indígena, con la donación de la colección de trajes y toda clase de ornamentos ceremoniales indígenas de la nación, de doña Carmen de Peterson. Actualmente funciona como uno de los museos didácticos más completo del país, siguiendo técnicas modernas de investigación, difusión, actividades de extensión a nivel nacional e internacional. Esta ubicado en el campus de la Universidad Francisco Marroquín, 6a. calle, Zona 10.

También en 1973 se abrió a la contemplación del público, el Museo-Galería de Arte Nan Cuz, artista conocida nacional e internacionalmente, nacida en Sololá y educada en Alemania. Siempre ha proyectado su arte en los pobladores y paisajes del Lago de Atitlán. Se exhiben numerosos cuadros de diferentes técnicas y épocas de la artista. Además pueden admirarse obras de autores guatemaltecos y extranjeros que se han inspirado en el Lago y sus alrededores. Se expone también arte folklórico y próximamente se agregará arte colonial. El museo está ubicado en la que fuera primera residencia de Nan Cuz y ahora pertenece a sus hijos, Thomas Schafarr Cuz y Maya de Brooks, en Panajachel, Sololá.

En 1974 se fundó el Museo de Paleontología Brian Paterson y/o Roberto Woolforlk en Estanzuela, Departamento de Zacapa. En la región se realizó investigación y exploración en búsqueda de fósiles y animales prehistóricos; en dicho museo se expone el esqueleto de un mastodonte y de un perezoso gigante, además de fragmentos fósiles de entre 10,000 a 35,000 años, lo mismo que piezas fragmentadas mayas nororientales de 800 a 1,000 años D.C.

El 26 de Agosto de 1962 se emitió el Decreto Ministerial

No. 920 para cancelar el Museo de Historia y Bellas Artes y se instituyeron los museos Nacionales de Arte Moderno y de Historia. El 16 de Octubre de 1975 comenzo a funcionar el Museo Nacional de Arte Moderno en el Salon 6, de La Aurora, zona 13, edificio que compartía con el Instituto de Antropología e Historia. Dicho inmueble fue construido por el arquitecto guatemalteco Manuel Moreno Barahona, y es una obra de arte en su arquitectura y decoraciones. El museo exhibe bellísimas piezas de la plastica de Guatemala, en pintura y escultura del siglo XX.

Desde el 26 de febrero de 1976, el Museo Nacional de Historia se desligó del Museo de Historia y Bellas Artes, para ser trasladado a la Biblioteca Nacional (5a. Ave. y 8a. Calle, Zona 1) y funcionó hasta 1980 cuando fue trasladado a la 11 Calle, 6-30, zona 1 (antigua residencia del Dr. Rodolfo Robles V.). En 1984 el museo se trasladó a su sede definitiva, en un edificio bellísimo del estilo neoclásico francés, construido en 1896 por el presidente José María Reyna Barrios, destinado al registro de la propiedad inmueble de la Nación. en 1976 con ocasión del terremoto del 4 de febrero por haber sido parcialmente dañado fue desocupado. El 5 de junio de 1981, por Decreto No. 18-81 se entregó al Instituto de Antropología e Historia para uso exclusivo del Museo Nacional de Historia. Y allí funciona a pesar que todavía está en restauración del segundo nivel. Sus exposiciones grafican la época de 1821 a la fecha; se exhiben colecciones de fotografías, muebles, imagería, numismática, sellos nacionales y obras de arte que demuestran el desarrollo histórico del país.

En 1976 se crea el Museo del Hermano Pedro en la Iglesia de San Francisco en Antigua Guatemala. Posteriormente en 1981, año de la Beatificación del Hermano Pedro de Betancourth se trasladaron todas las prendas y objetos que pertenecían a dicho personaje, del Palacio Arzobispal capitalino a dicho Museo para ser expuesto al público.

También en 1976 a consecuencia del terremoto de ese mismo año, se fundó el Museo de Arte Religioso Fray Francisco Vázquez de la Orden Franciscana, en una gran nave en el interior de la Iglesia San Francisco de la ciudad de Guatemala. Originalmente el Museo estuvo adscrito a la Escuela de Historia de la USAC, quien colaboró en la investigación de registro de las colecciones de obra de arte colonial guatemalteco de los Siglos XVI, XVIII y XIX.

En 1977 se inauguró el Museo Regional de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, con bienes

culturales y construcción de edificio e inmuebles donados por la Misión Cruz Roja Suiza representada por "Anton Frich" en un predio frente al Parque, donado por la Municipalidad del lugar. Contiene material arqueológico prehispánico regional, piezas etnográficas, instrumentos musicales autóctonos y artesanías de la región, y actualmente está funcionando en un edificio construido por el Ministerio de Cultura y Deportes, en la entrada del pueblo, carretera principal.

1977 fué el año de inauguración del Museo Popol Vuh, el cual se organizó con colecciones donadas por familias guatemaltecas, principalmente de los señores Castillo. Contiene pinturas y esculturas además de orfebrería en plata y oro de época colonial; cerámica y escultura maya de la era preclásica y clásica; colección de urnas funerarias de El Quiché; incensarios rescatados del lago de Amatitlán; piezas etnológicas; muebles y otros. Actualmente funciona como museo privado y como centro de enseñanza cultural. Está adscrito a la Universidad Francisco Marroquín, área en donde muy pronto ocupará el edificio construido especialmente para este museo.

En 1977 se inicia el proyecto del Museo Arqueológico del Valle de San Jerónimo en Baja Verapaz con una pequeña colección de figuras de jade, piedra y cerámica de periodo prehispánico y ciencias naturales. En dicha área existen varios sitios arqueológicos precolombinos; es famosa la región por la Hacienda San Jerónimo en donde está instalado el primer trapiche azucarero construido por la Orden Dominicana en 1569. También existe la Iglesia con numerosas obras de arte de los Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX y un Acueducto colonial. El Museo se está terminando de construir y será inaugurado próximamente.

En 1979 fue declarado Monumento de la Humanidad el Sitio Arqueológico de Quiriguá, en Izabal, ubicado en la región de Los Amates. El museo del Sitio fue proyectado en esa época, pero hasta la fecha no se ha construido. Quiriguá es un Centro Ceremonial prehispánico en donde pueden admirarse estelas con esculturas de grandes personajes mayas, una plaza central y Acrópolis, juego de pelota y esculturas zoomorfas. Por Acuerdo Gubernamental No. 35-74 BANDEGUA donó el terreno que actualmente es el área del sitio arqueológico Quiriguá.

En 1984 se oficializa por Decreto el Museo Rafael Alvarez Ovalle, ubicado en San Juan Comalapa del Departamento de Chimaltenango. Este Museo contiene todas las pertenencias del Maestro Rafael Alvarez, autor de la música del Himno Nacional, quien las donó junto con la casa donde está situado el museo. El Comité Pro-Construcción del Museo Alvarez Ovalle recibió la casa

que perteneció al Maestro Alvarez con mobiliario, biblioteca, piano y varios objetos; instaló la exposición e inauguró el Museo el 24 de octubre de 1958, fecha del natalicio del gran músico guatemalteco. Funcionó hasta el terremoto de 1976 que derrumbó el edificio. Nuevamente un Comité de San Juan Comalapa y el Departamento de Promoción Cultural -PROCUDE- del Ministerio de Cultura y Deportes, iniciaron la reconstrucción del edificio, el cual fue inaugurado el 24 de octubre de 1984, como el Primer Centro de Promoción Cultural Rafael Alvarez Ovalle, donde funciona el Museo, Casa de la Cultura, Salón de usos múltiples, Escuela de Pintura y música y la Biblioteca.

En 1986 se inauguró el Museo de Gumarcaaj o Utatlán, en el sitio arqueológico del mismo nombre, ubicado en Santa Cruz de El Quiché, Departamento de El Quiché. En este Museo se ofrece a la contemplación del visitante los aspectos históricos, arqueológicos y etnológicos de la cultura Quiché, como primera fase del diseño de ese Centro de Información, pues se tiene contemplada la instalación de una Biblioteca y un Mercado de Artesanías populares del lugar, como apoyo al desarrollo económico y cultural de dicha región.

En 1986 se creó el Museo Industrial con la maquinaria que se utilizó en la elaboración de la primera fábrica de cerveza Gallo de la empresa Castillo Hermanos, actualmente Cervecería Centro Americana, ubicada en El Zapote, zona 2 de esta ciudad. Esta institución eminentemente educativa, posee un salón de conferencias, un trencito para llevar a los niños de paseo por el área industrial y tiene planes para el funcionamiento informativo de difusión cultural guatemalteco en dicho Museo.

En 1987 se inauguró el Museo-Casa K'Ojom en la ciudad de Antigua Guatemala, el cual ofrece un magnífico programa de difusión de la música autóctona del Departamento de Sacatepéquez, con la proyección de audiovisuales, exposiciones de instrumentos musicales, fotografías, artesanías y venta de videos y grabaciones de la música ejecutada por nativos de Sacatepéquez. El Museo es de propiedad privada y lo dirige el Lic. Samuel Franco.

En 1988 fué inaugurado el Museo del Sitio arqueológico Iximché, en Tecpán, Departamento de Chimaltenango. En este centro se expone los aspectos geográficos, arqueológicos, etnológicos y de artesanía popular de la región, especialmente las piezas encontradas en el sitio Iximché.

En 1989 se inauguró el Museo Lítico en el Parque Nacional Tikal, declarado Monumento Nacional el 26 de

mayo de 1955, en el cual se exhibe las auténticas estelas y monumentos escultóricos encontrados en Tikal, para resguardarlos del ambiente al aire libre que los estaba destruyendo, se elaboró réplicas de dichos monumentos para dejarlas en vez de las originales. En ese Museo se espera instalar un Centro de Información.

En 1989 se abre a la contemplación del público, el Museo de Arte Contemporáneo, auspiciado por la Fundación Paiz, y exhibiendo en su mayoría, las obras de los ganadores en los concursos anuales de la Bienal de Paiz. Está ubicado en la 7a. Avenida 8-35, zona 9. Se inició este museo con una Sala de Arte de Guatemala en el Centro Comercial Montserrat de la zona 7, de esta ciudad. Es una entidad de carácter privado.

En 1989 la Municipalidad Metropolitana, bajo la dirección del Alcalde Alvaro Arzú, emitió por Decreto Municipal, la fundación del Museo Metropolitano de Ciencia y Tecnología de Guatemala. Funciona en el sótano del edificio de la Municipalidad; es coordinado por un Consejo Directivo y está adscrito al Departamento de Educación y Cultura de dicha Municipalidad. Expone varias clases de maquinaria industrial y de transportes. Materiales de las áreas de física, química, mecánica, electricidad, tecnología, ecología, mineralogía y óptica espacial.

En 1992 se inauguró el Museo de Arte Contemporáneo en el edificio que fue construido a finales del Siglo XIX para la Gobernación Departamental de la ciudad de Quetzaltenango.

1.4.1 MUSEOS DE CIENCIAS NATURALES ADSCRITOS A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Desde 1981 la Universidad de San Carlos fundó el CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS -CECON- que fundamenta sus objetivos esenciales en "la investigación, no solo en el campo de la ciencia básica sino que también en el tecnológico y en el de la ciencia aplicada". Una gran parte de ella está orientada en forma particular hacia la conservación pura, otra hacia el ecodesarrollo rural, mientras que otra más sirve para alimentar el conocimiento de nuestra historia natural y el mejoramiento de textos propios del tema. Tiene bajo su responsabilidad el manejo de áreas de conservación, lo cual en el lenguaje de la Ciencia Natural quiere decir: "La perpetuación y rehabilitación de los recursos naturales de la Tierra: el aire, el agua, los suelos, las plantas, los animales y el medio ambiente natural

del hombre". (7)

El CECON tiene a su cargo además del Jardín Botánico y el Museo de Ciencias Naturales, ubicados en la ciudad de Guatemala, siete Biotopos repartidos desde El Petén hasta las costas del Océano Pacífico, conservando cada uno de ellos especies silvestres para garantizar la sobrevivencia en su propio habitat del quetzal, el manatí, el pavo petenero, de las tortugas marinas y otros, además de su entorno de bosques, cataratas, ríos, lagos, playas, etc. El objetivo primordial del CECON es mantener el proceso natural de ecosistemas y procesos ecológicos esenciales, permitiendo a la vez el acceso de visitantes a dichos museos vivientes que llegan con ánimo de investigación, educación y recreación, ofreciéndoles un apoyo pedagógico con mapas, señalización, folletos informativos y guías especializados.

1.4.2 OTROS MUSEOS

El Museo Nacional de Historia Natural, ubicado en el Salón No. 4 de La Aurora, zona 13, ofrece a los visitantes exposiciones de botánica, mineralogía, zootecnia, aspectos geográficos del país, además de charlas a grupos y una revista especializada para difusión del tema. Inaugurado en 1950.

También existe el Museo de Historia Natural en la ciudad de Quetzaltenango, con exposiciones del mismo tema. (inaugurado en 1952).

En 1925 se inauguró el Parque Nacional del Zoológico La Aurora, en la ciudad de Guatemala, zona 13. En 1989 se organizó un pequeño Museo de Grabados folletos de información y que en 1991 comenzó a funcionar en la "Casa de Té", mejor organizado como centro de actividades culturales.

En 1976 fue inaugurado el Zoológico de Quetzaltenango.

En 1978 se fundó el Zoológico de la Isla Petencito/Laguna La Guitarra, en Flores El Petén.

En 1975 se inauguró el Auto-Safari Chapín, zoológico con animales nacionales y de otros países, organizado y administrado por una entidad privada, que lo han convertido en un lugar muy visitado por nacionales y extranjeros que

experimentan la aventura de pasear entre la gran cantidad de animales poseyendo además instalaciones modernas para confort de los visitantes.

El Zoológico que se encuentra en el Instituto de Recreación del Trabajador de la Iniciativa Privada, en la Avenida Petapa, 42-36 zona 12, ciudad de Guatemala, comenzó a funcionar en 1976 y además de estar muy bien cuidado, reúne el parque grandes atractivos de diversión. Lo administra el Instituto de Recreación del Trabajador -IRTRA.

1.4.3 MUSEOS ECOLOGICOS

La organización de los ecosistemas o ambiente natural tuvo su propia historia, hasta que surgieron las comunidades humanas y comenzaron a ser utilizados para la supervivencia del hombre. Por lo tanto, el ambiente natural es el marco geográfico y espacio natural y ambiental como primer patrimonio de una nación. Conforme las sociedades humanas fueron desarrollándose, el hombre fue dejando su huella en las construcciones arquitectónicas y en los bienes artísticos y artesanales que hoy catalogamos como monumentos culturales inmuebles y muebles.

Los Museos de Sitio y Parques Nacionales conforman un centro cultural de características especiales, aunque tienen variantes más completos. Los Sitios Arqueológicos y Parques Nacionales por la importancia histórica que poseen, deben tener un Museo que exhiba los objetos más importantes encontrados en las exploraciones científicas efectuadas en el lugar.

Los siete Biotopos también deben tener su propio museo.

En Guatemala existen mas de 3,000 sitios arqueológicos de los cuales hay 1,771 registrados y que constituyen patrimonio cultural y natural. Sin embargo sólo 8 Museos de Sitio, que son:

- Museo de Sitio Mixco Viejo
- Museo de Sitio Iximché
- Museo de Sitio Gumarkaaaj o Uvatlán
- Museo de Zaculeu

- Museo Lítico y Silvanus Morley en el Parque Nacional Tikal.
- Museo de Arqueología y Paleontología en Estanzuela, Zacapa.
- Museo de Cultura Olmeca La Democracia, en Escuintla
- Museo de Sitio Abaj Takalik, en Retalhuleu (en proyecto).

En 1956 se emitió un Decreto Gubernativo para la protección oficial de los siguientes Parques Nacionales el cual fue ampliado en el Decreto 4-89 de CONAP con la ley de Areas Protegidas y su reglamento.

- Lago de Izabal
- Rio Dulce
- Lago de Amatitlán
- Lago de Atitlán
- Parque Nacional Tikal
- Parque Nacional Kaminal Juyú, Ciudad de Guatemala.
- Parque Nacional Naciones Unidas
- Parque Nacional La Aurora
- Laguna del Pino en Santa Rosa

1.5 ASPECTO LEGAL

Tomando en cuenta la importancia que tiene para una nación el conocer, estudiar y recrearse en la contemplación de su patrimonio cultural y natural, el Presidente Constitucional de la República de Guatemala, Doctor Juan José Arévalo Bermejo y el Congreso Legislativo, emitieron el 23 de febrero de 1946, el Acuerdo 22-46 de Creación del Instituto de Antropología e Historia de la Nación, el cual dice así:

"CONSIDERANDO: que es imperativo mejorar la organización y administración de los museos; coordinar los organismos que actualmente controlan la riqueza arqueológica; iniciar e impulsar los estudios etnográficos y folklóricos, así como intensificar la investigación

histórica, descartando la influencia de partido o el prejuicio de clase que han impedido hasta hoy una exacta valoración de la trayectoria cultural y política del país; por tanto, ACUERDA: Crear el INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA, ETNOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA con el personal y asignaciones que determinará el Ministerio de Educación Pública. (f) Arévalo. (f) Manuel Galich". (8).

Para apoyar esta decisión, el 19 de septiembre de 1947, se emitió el Decreto No. 425 sobre protección, conservación y difusión de los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y típicos.

Este Decreto Ley fue modificado el 24 de marzo de 1966, enriqueciéndolo en sus criterios textuales. Contiene tres capítulos, veintitres Artículos y dos transitorios. (Ley en apéndice).

El Instituto de Antropología e Historia inició la importante misión de la protección del Patrimonio Cultural y Natural del país, planificando la organización de Museos por disciplina: Historia Nacional, Arqueología, Arte Moderno, Etnología, Arte Colonial, Ciencias Naturales, Artesanías Populares, Libro Antiguo, Armas Coloniales. Mediante el capítulo II del Decreto-Ley de Protección de los Bienes Culturales, se comenzó a inventariar dichos bienes muebles e inmuebles, por medio del Registro de la Propiedad arqueológica, histórica y artística y el Departamento de Monumentos Coloniales y Prehispánicos para su catalogación y registro.

En la Constitución Política de la República de Guatemala, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1985, (9) en el Capítulo II de Derechos Sociales, Sección Segunda, dice:

Artículo 57: Derecho a la Cultura: Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

Artículo 58: Identidad Cultural: Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

Artículo 59: Protección e investigación de la Cultura: Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 60: Patrimonio Cultural: Forman el Patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley.

Artículo 61: Protección al Patrimonio Cultural: Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Tikal, el Parque Arqueológico de Quirigua y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.

Artículo 62: Protección al Arte, Folklore y Artesanías tradicionales: La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

Artículo 63: Derecho a la Expresión Creadora: El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

Artículo 64: Patrimonio Natural: Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del Patrimonio Natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista.

Artículo 65: Preservación y Promoción de la Cultura: La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

Artículo 121: Bienes del Estado: Son bienes del Estado: Los monumentos y las reliquias arqueológicas.

Artículo 122: Reservas Territoriales del Estado: El Estado se reserva el dominio de una faja terrestre de tres kilómetros a lo largo de los Océanos, contados a partir de la línea superior de las mareas; de doscientos

metros alrededor de las orillas de los lagos; de cien metros a cada lado de las riberas de los ríos navegables; de cincuenta metros alrededor de las fuentes y manantiales donde nazcan aguas que surtan a las poblaciones.

Se exceptúan de las expresadas reservas:

- a. Los inmuebles situados en zonas urbanas; y
- b. Los bienes sobre los que existen derechos inscritos en el Registro de la Propiedad, con anterioridad al primero de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.

Los extranjeros necesitarán autorización del Ejecutivo, para adquirir en propiedad, inmuebles comprendidos en las excepciones de los dos incisos anteriores. Cuando se trate de propiedades declaradas como monumento nacional, o cuando se ubiquen en conjuntos monumentales, el Estado tendrá derecho preferencial en toda enajenación.

Estos son los artículos con que la Constitución Política de la República avala la recolección, exposición, divulgación, preservación, conservación y restauración de los bienes culturales que el país posee y que se exhiben a la contemplación del público en los museos para educación, investigación, difusión y recreación.

Además existen otros Decretos específicos de protección a la herencia cultural y natural de la Nación, siendo los principales los siguientes:

Acuerdo del 28 de agosto de 1945: (Presidente Juan José Arévalo y Manuel Galich, Ministro de Educación) Creación del Instituto Indigenista Nacional: Para atención de los problemas indígenas y asegurar el concurso del Estado para la pronta resolución de dichos problemas.

Decreto No. 426 del 19 de septiembre de 1947: Congreso de la República. Protección de la producción textil indígena.

Acuerdo del 2 de septiembre de 1957: (Presidente Luis Arturo González y Ministro de Agricultura: M. A. Montenegro). Reglamento de funcionamiento del Parque Nacional Tikal en El Petén.

Acuerdo Ministerial en 1964: (Ministerio de Educación Pública).

Protección del Sitio arqueológico Kaminal Juyú ubicado en la zona 7 de la ciudad de Guatemala. (10).

Decreto No. 60-69 del Congreso de la Republica:
Ley protectora de la ciudad de Antigua Guatemala
(declarada Ciudad Monumento de América en julio de 1965,
en la VIII Asamblea General del Instituto Panamericano
de Geografía e Historia).

Antigua Guatemala llamada también Santiago de los
Caballeros de Guatemala, fue declarada por UNESCO en
resolución 4.126 en 1979, (11) monumento de la Humanidad
que forma parte del Patrimonio Mundial, por ser un
conjunto monumental barroco que data de los Siglos XVI -
XVII -XVIII y XIX y por haber conservado sus estructuras
arquitectónicas, calles empedradas, fuentes,
tradiciones, decoraciones, y miles de bienes culturales
que siguen recibiendo la admiración como obras de arte
colonial, en residencias, iglesias, conventos, casas de
habitación, palacios y edificios convertidos en oficinas
estatales y de manifestaciones educativas y culturales.
Toda esta riqueza, la convierten en un Museo vivo y
dinámico, porque sus moradores son especiales por estar
orgullosos de su ciudad.

Decreto No. 1210-70: 12 de junio de 1970. Acuerdo del
Ministerio de Educación Pública, Ministro: Dr. Carlos
Martínez Durán y Lic. Felix Hernández Andrino como Vice
Ministro. Acuerdo de Creación de zonas y Monumentos
Arqueológicos, Históricos y Artísticos de los periodos
prehispánico e hispánico. Monumentos Nacionales,
Conjuntos Artísticos, Parques, Centros Históricos de las
Ciudades de los Departamentos de la República,
catalogados como bienes culturales inmuebles. (12).

Decreto No. 1773 del 27 de julio de 1973: De los Delitos
contra el Patrimonio Cultural. Tomando en cuenta los
artículos 247 y 279 del Código Penal. (13).

Acuerdo del 19 de noviembre de 1973: (Presidente Carlos
Arana Osorio y Ministro de Educación: Alejandro
Maldonado Aguirre). Prohibición de construcciones
comerciales, industriales o turísticas en el Parque
Nacional Tikal en el Departamento de El Petén. (14).

Decreto No. 47-78 del 10 de noviembre de 1978 del
Congreso de la República: Protección del Patrimonio
Mundial, Cultural y Natural. Emanado de la 17a.
reunión-conferencia general de la Organización de las
Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la
cultura, celebrada en París del 17 de octubre al 21 de
noviembre de 1972. (15)

Acuerdo Ministerial 30-86 del 24 de octubre de 1986:
Protección y uso de las áreas adyacentes, afectas al
Montículo de la Culebra y Acueducto de Pinula, ubicado
en las zonas 9, 10 y 13 de la ciudad de Guatemala.

Las compilaciones de la Legislación Protectora de los bienes culturales de Guatemala que se han publicado son las siguientes:

1974: Dr. Luis Luján Muñoz, Director del IDAEH.

1980: Licenciado Miguel Alvarez Arévalo y Director del IDAEH, Licenciado Francis Polo Sifontes.

1987: Licenciado Leopoldo Colóm Molina y Consejo Editorial del IDAEH.

En la actualidad se está elaborando una nueva Legislación para la Protección Cultural de Guatemala, y está en la Comisión Cultural del Congreso de la República, esperando su aprobación.

Se considera de la mayor importancia que todos los guatemaltecos y especialmente las personas que trabajan en los Museos, en las Instituciones Culturales y en todas aquellas entidades donde existen manifestaciones de comunicación cultural, ya sea tangible ó intangible, se conozcan las leyes que protejan la herencia cultural de Guatemala, para que así se haga vigente cada norma, cada precepto y cada instrucción de la Legislación, contribuyendo a que se realice el desarrollo educativo y cultural de este pueblo multiétnico, multilingüístico y multicultural, que posee manifestaciones artísticas de las épocas Prehispánica, Hispánica y Republicana. Por lo tanto es riquísima en tradiciones, en costumbres; en utilizar el sentido del humor con singular gracejo en caricaturas, escritos, poemas y chistes, es famoso el guatemalteco, quien ha destacado en Literatura, Pintura, Escultura, Música y su ejecución; en inventos de toda clase. Con las cuatro universidades que funcionan en el país, se ha logrado una gran cantidad de profesionales multidisciplinarios, que están apoyando el desarrollo económico-social y educativo del país, para que se vaya integrando a la era moderna del próximo Siglo XXI, y que todos los guatemaltecos que tienen derecho a la cultura, aún los que se encuentran en las áreas lejanas, reciban la necesaria educación que lo encausará a su propio bienestar y a su vez pueda ayudar a la instrucción de las futuras generaciones.

BIBLIOGRAFIA

CAPITULO I

- (1) Vela, David
Literatura Guatemalteca.
Guatemala. Tipografía Nacional. 1943
- (2) Enciclopedia Salvat,
Salvat Editores, S.A.
Barcelona, España, 1971
- (3) Legislación para la Protección del Patrimonio
Cultural de Guatemala,
Instituto de Antropología de Historia, 1986
- (4) Aránguiz Sánchez,
Santiago y Colaboradores,
Diagnóstico de los Museos de Chile, UNESCO, 1993
- (5) Ley de Areas Protegidas y su Reglamento. CONAP
Consejo Nacional de Areas Protegidas, 1989
- (6) Ley de Areas Protegidas y su Reglamento. CONAP
Consejo Nacional de Areas Protegidas, 1989
- (7) CECON - Centro de Estudios Conservacionistas
Universidad de San Carlos de Guatemala, 1981
- (8) Legislación para la Protección del Patrimonio
Cultural de Guatemala,
Instituto de Antropología de Historia, 1986
- (9) Constitución Política de la República de Guatemala
1986

CAPITULO II

SITUACION REAL DE LOS MUSEOS EN GUATEMALA

2.1 DIAGNOSTICO

Una de las acciones más importantes que se planificó en este trabajo, es la investigación de la realidad objetiva de los museos del país. Conociendo esta realidad, ya puede iniciarse una acción de sistematización de la red de museos para que la tarea se vaya acomodando al trabajo científico que debe apoyar el funcionamiento de todos los museos y de cada uno de ellos. Conociendo sus necesidades, la autoridades y las comunidades de la localidad, cercana al museo, pueden trabajar en la solución de los problemas, siempre que cuenten con una profesional asesoría oficial y no oficial.

Con el soporte de investigaciones análogas realizadas en Guatemala y en Latinoamérica, se seleccionaron las variables a investigar: Educación - Comunicación - Conservación - Investigación - Administración - Extensión.

Se preparó boletas de encuesta para recoger los datos de cada museo.

Se realizó visitas a cada museo para lograr una observación interpretativa de las funciones y servicios que ofrecen.

Los resultados más importantes para formar el Diagnóstico de los Museos de la República de Guatemala, y por consiguiente conocer la problemática que por muchos años ha sido el muro que no ha permitido que tan necesarias e importantes instituciones logren ofrecer un técnico y eficiente servicio a la comunidad guatemalteca ni al visitante extranjero, son los siguientes:

Se logró establecer:

- Museos Nacionales -IDAEH -	19
- Museos Municipales	8
- Museos Universitarios	8
- Museos Privados	8
- Museo Militar	1
- Museos en Proyecto	22

2.1.1 ADMINISTRACION

EDIFICIO: El 56% de los museos ocupan un edificio diseñado para su funcionamiento, siendo el Museo Nacional de Historia Natural, zona 13, el primero en la Ciudad de Guatemala. Los demás se construyeron en el interior de la República. El 40% de los museos funcionan en edificios declarados Monumentos Nacionales, con adecuaciones y adaptaciones para compatibilizar el inmueble con las necesidades funcionales de la entidad. Estos gozan del atractivo del bello diseño y construcción antigua, y logran alcanzar gran promedio de visitantes anuales.

RECURSOS HUMANOS: El personal que labora en los museos está catalogado así:

- Profesionales	19.2%
- Técnicos Profesionales	24.5%
- Administrativos	22.5%
- Operativos	57.8%
Total	100.0%

Es evidente que los museos ciudadanos concentran el mayor número de personal profesional, administrativo y operativo.

El personal voluntario que labora en los museos privados de la capital es de 19.3%.

GRADO DE EDUCACION PERSONAL: 50% del total de empleados cuentan con estudios:

- Nivel Primario	33%
- Nivel Medio	13%

El personal con estudios universitarios alcanza el 26% del total.

En el goce de oportunidades de becas, cursos, seminarios, etc. a nivel nacional e internacional, solamente el personal ubicado en los museos capitalinos es tomado en cuenta y responde.

La capacitación que se ha recibido ha sido sobre la siguiente temática: Seguridad (12), Conservación (11), Restauración (06), Museografía

(04) y Taxidermia (02); realizadas en los países de Estados Unidos de América, México, Perú, Colombia y Panamá. Los patrocinios son provenientes de organismos o instituciones como Arlington, Texas Museum, Rodwel Space Division, Escuela de Museografía, Conservación y Restauración en Churubusco, México y Museo de Historia del mismo país; United States Information Services USIS.

SERVICIOS DE MUSEOS A LOS VISITANTES: El Museo atiende de lunes a sábado, de martes a domingo y 7 de lunes a viernes, en horarios que oscilan de 8:00 a 18:00 horas.

Durante 1992 los museos informaron haber atendido personas, de cuyo total el 39% corresponde a niños. Asimismo el 31% fueron visitantes extranjeros y 69% locales. Total: 322,545 visitantes.

En los museos nacionales de la ciudad cuatro tienen salón de proyecciones audiovisuales y solamente uno tiene equipo técnico. El Museo K'Ojom de Antigua Guatemala cuenta con sala de proyecciones y equipo. Siete museos privados y tres universitarios tienen salón para actividades culturales, pero no cuentan con ningún equipo de proyección audiovisual.

El área de exposición que utilizan los museos de las ciudades de Guatemala y Antigua, es ocupado en un 89%. En los regionales es de 61%.

La seguridad que debe rodear al patrimonio cultural de cada museo es imprescindible. Sin embargo solo 6 museos capitalinos cuentan con equipo de seguridad.

RECURSOS FINANCIEROS: Hacemos constar que de 43 museos, únicamente 13 informaron del movimiento de sus finanzas.

El presupuesto aprobado para 1991 fue de Q.469,451.00 (el 1% del presupuesto del Ministerio de Cultura y Deportes). El presupuesto es dividido entre los museos, siendo el más alto, el otorgado al Museo Nacional de Arqueología y la cantidad de Q.25.00 que se le ha entregado al Museo de Santiago Sacatepéquez cada mes, en 1991, 1992 y 1993.

Los renglones de dicho presupuesto para el funcionamiento de los museos son en su

El 39% de museos utilizan un libro de inventario. El 16% llevan su inventario en ficha de computador.

Los museos que poseen documentación, fichas y/o clasificación son: Ciudad de Guatemala: 85%; Antigua Guatemala: 65% y Regionales 35%.

De acuerdo al contenido de las colecciones los museos son en un 47% arqueológicos; de Historia 25%; de Bellas Artes 17%; de Tema Mixto; 14.4% con colecciones de Etnografía, Ciencias Naturales, Folklore y Artesanías Populares.

Los museos informantes respecto al inventario, catalogación y documentación de los objetos de sus colecciones, arrojan un total del 73.4% localizados en los capitalinos. El 26% en los museos de Antigua Guatemala y regionales. Esto conforme a una catalogación de Zoología, Botánica, Arqueología, siguiéndole en orden: Historia y Pintura.

El total de piezas adquiridas por los museos informantes durante el período comprendido entre 1982 y 1992, asciende a 4,950 unidades. Los museos nacionales: 84%; Antigua Guatemala: 12% y Regionales: 1%.

Se observa además la ausencia de un programa de adquisición de bienes culturales por donación o préstamos por parte de las comunidades u otras instituciones.

En la última década los museos de la ciudad de Guatemala registran un total de 211 intercambios de piezas con otros museos. Los museos de Antigua Guatemala: 2 piezas y los Regionales: 3 piezas.

2.1.3 EDUCACION, DIDACTICA Y EXTENSION

Los procesos educativos y comunicacionales del museo se encuentran ligados para el desarrollo de las actividades que le competen. Pero para lograr un servicio óptimo hacia la sociedad, debe aprovecharse la modernización de las técnicas museológicas y museográficas apoyadas en la nueva tecnología. Con ésta actividad perfectamente lograda, se superarían las barreras comunicacionales del perfil pluricultural y plurilingüístico del país.

Los museos informantes desarrollan programas educativos permanentes solamente en un 44%.

Se efectúan así: En asociación con universidades: 29%; con entidades educativas y centros de investigación: 26%; industrias y organizaciones laborales: 12%; con centros deportivos: 6%.

Las actividades comunicacionales y las educativas que se llevaron a cabo en los museos del país en el último quinquenio, fueron: Conferencias, proyecciones audiovisuales y charlas a escolares. Esto en los museos de la ciudad de Guatemala. En los ubicados en la Antigua Guatemala o regionales manifestaron no disponer de equipo para audiovisuales, salvo en el Museo K'Ojom de música autóctona y de propiedad privada.

Uno de los más importantes apoyos que ofrece un museo para la comunicación didáctica a la comunidad es la Biblioteca especializada, ubicada en el área del museo. En ella el visitante puede retroalimentar los conocimientos adquiridos en la exposición y a través de audiovisuales, folletos y catálogos.

En la investigación se encontró que sólo un 50% de los museos dispone de Biblioteca por razones vinculadas a la falta de espacio, de mobiliario, y de personal que atienda la documentación bibliográfica, fichero y a los visitantes.

Las bibliotecas existentes se catalogan de: Temas Específicos, Temas Generales y Consulta Externa.

En los últimos 10 años se han registrado 69 exposiciones itinerantes: En la ciudad de Guatemala, 58; En Antigua Guatemala, 7; Y en los Museos Regionales, 4.

Los museos que cuentan con espacio para acomodar exposiciones temporales, además de las permanentes únicamente es el 55% de la red nacional.

2.1.4 COMUNICACION MUSEISTICA

El museo debe ser un medio de comunicación cultural especializado en la utilización de las formas vivas, así como de los medios audiovisuales, táctiles y artísticos, coadyuvando

en los sistemas educativos del país. En la investigación realizada a la red de museos en la función vital de comunicación, se obtuvo los resultados siguientes:

El 44% de los museos informantes desarrollan programas educativos permanentes así:

- 29% con el Ministerio de Educación
- 26% con Centros de Investigación
- 18% con diversos Sectores

En cuanto a apoyarse en los medios de comunicación social:

- 45% utilizan la prensa
- 35% acuden a la radio, y el
- 20% a la televisión privada

Entre otros tipos de comunicación museística destacan las charlas y circulares de invitación a visitar el museo, dirigidas a instituciones educativas de la capital, por los museos de la ciudad de Guatemala, en un 25% del total. Los demás aducen que no tienen personal que realicen estas actividades.

Le sigue en importancia el diseño de carteles, afiches y folletos mimeografiados.

Unicamente 4 museos informaron elaboración de revistas.

En el quinquenio 1987-1992, los datos de información arrojan evidencia que las técnicas utilizadas para difundir el patrimonio cultural que se exhibe en los museos, fueron aquellas relacionadas con las conferencias y proyecciones audiovisuales. Se llevó a cabo también: Seminarios, Foros, Publicaciones, Programas y Catálogos, solamente en los museos de la capital.

2.1.5 MUSEOGRAFIA

La museografía es la técnica científica más importante que se aplica en un museo, la cual es desempeñada por personal especializado y que abarca las variables: Tesis de la Exposición, Elementos de Exposición, Análisis Museográfico

para la elaboración del guión, Bosquejo General de montaje con Croquis y Maqueta, Elementos de Apoyo: Gráficas y Didácticos, Elementos de Montaje: Tipos de Lenguaje Expositivo, iluminación, equipo de sonido, efectos especiales, de acuerdo a las dimensiones, color, etc.

Todos estos medios integran la técnica pedagógica comunicacional que es indispensable para la "puesta en escena" de las colecciones que deben basarse en los principios de: información, didáctica, estética y conservación.

En los Museos de Guatemala se detecta en su mayoría una alarmante pobreza y deficiencia museográfica en las exposiciones, reduciéndose el uso de vitrinas transparentes, bases, soportes, paneles modulares y elementos de montaje.

En muy escaso número de museos es utilizada la iluminación móvil y sistemas audiovisuales.

En los 36 museos informantes prevalece el convencional uso de leyendas explicativas, cédulas y rótulos para la interpretación e identificación de los objetos. Así también se tiene algunas gráficas didácticas, guías impresas y en algunos museos existen diagramas.

En su mayoría los museos no satisfacen la mínima información que requiere cada pieza que se exhibe. En otros puede notarse la ambigüedad en los rótulos, sin tomar en cuenta los códigos de comunicación que utilizan los visitantes.

Solamente 9 museos capitalinos disponen de personal especializado en diseño y montaje museográfico, así como del apoyo de instituciones que prestan su ayuda profesional en este campo.

De la información obtenida, el 44% de los museos afirman que el guión museográfico utilizado en su institución, está sustentado en una investigación científica (museos de la ciudad de Guatemala, de Antigua Guatemala y algunos regionales). El 56% restante acepta carecer de guión museográfico, aduciendo la falta de personal calificado y/o especializado.

2.2 SINTESIS DEL DIAGNOSTICO

Por primera vez en el ámbito cultural de

Guatemala, se conoce concretamente la magnitud de los problemas de los museos guatemaltecos. Los conocedores de museología veían las deficiencias así como también se reconocían los esfuerzos de quien trabaja en Museos Nacionales. La búsqueda de apoyo financiero es otro interminable recorrido, aún cuando el museo solicitante tenga su propio presupuesto.

Los museos tienen la trascendental tarea protectora y conservacionista del patrimonio cultural y natural de Guatemala. Las colecciones que poseen son predominantemente arqueológicas, históricas y de bellas artes.

Como punto prioritario de acción en los museos, está la actualización de los inventarios y registros de las colecciones de bienes culturales (documental, antecedentes, fotografía a color y blanco y negro, dibujos y video).

El 75% del total de bienes se concentra en la ciudad de Guatemala, lo que deja bajo el número de piezas que pertenecen a las regiones investigadas, en su lugar de origen y en los museos.

Los programas de adquisición de piezas son muy débiles y sin planificación. Hace años que no autorizan presupuesto para la compra de nuevos objetos.

No existe intercambio permanente de piezas.

No existe un plan de exposiciones itinerantes que pueda darle dinámica a los museos ciudadanos y regionales.

Existe insuficiencia de servicios de Laboratorio ó Taller de Conservación, Museografía y Restauración.

Se debe implementar los sistemas de seguridad y control de los agentes que provocan el deterioro de las piezas.

Todos los museos deben tener su propia bodega con los requisitos indispensables de espacio, seguridad y equipo.

Las deficiencias comunicacionales cobran especial y particular presencia en la museografía de las salas de exposición del museo. Los elementos de exhibición son muy importantes en la lectura de

sus códigos y en el atractivo estético. O sea que una deficiencia museográfica corta definitivamente la comunicación receptiva del visitante. Y así se dan severas limitaciones en el manejo de técnicas pedagógicas, didácticas e informativas que las piezas históricas podrían inspirar al visitante.

La experiencia sensorial y tridimensional en la exposición es sumamente escasa, al igual que la ausencia de guiones museográficos sustentados en investigaciones científicas en la mayoría de los museos.

La variable Administración se plantea como una de las medulares problemáticas de los museos. La estructura organizativa se caracteriza por un escaso y poco calificado personal, con salarios predominantemente inferiores a Q.500.00. Los trabajadores de Museos que han logrado una beca internacional, a su regreso se encuentran sin motivación de parte de las autoridades del museo, para concretar aportes e innovaciones en el trabajo museístico.

Las políticas de atención al visitante del museo, están totalmente alejadas de conseguir atractivo turístico y lograr más ingresos por boletaje.

Solamente 17 museos cobran por admisión. El total de lo cobrado en un año, es programado para invertirlo en las necesidades prioritarias del museo, financiables al año siguiente. Por lo consiguiente es de gran beneficio que el museo cobre por admisión. Los domingos es gratis la entrada a los museos nacionales.

Aunque los edificios que son monumentos nacionales no llenan los requisitos para el buen funcionamiento de un museo, pueden acoplarse a éste, mediante un rediseño interior para tal fin. Además dada la necesidad de edificios para museos, y que el gobierno no posee capacidad financiera para construir dichos edificios diseñados en forma arquitectónica especialmente para museos, es que se aprovechan los inmuebles "Monumentos Nacionales" de propiedad del Estado para albergar nuestros museos.

La belleza arquitectónica y antigüedad de los inmuebles, tienen un especial atractivo para los visitantes, pues solo para conocer el historial del edificio, vale la pena acercarse al museo. Después se encuentra el visitante, con la belleza

e interés que le despiertan la diversidad de bienes culturales en sus salones de exposición.

Los sistemas de seguridad y equipos que garantizan la seguridad del museo y sus colecciones son prácticamente insuficientes.

Los registros documentales y fotográficos son esenciales en el museo, pues identifican cualquier pieza como parte de la propiedad del Estado, y en caso de robo, ayuda inmensamente en las pesquisas policíacas.

La situación de los recursos financieros, evidencia la incapacidad del Estado para una eficiente administración y operatividad del Museo y revela la inoperancia de su tradicional monopolio administrativo, sobre todo centralizado en la capital. Por esta razón, los museos regionales van a la zaga administrativa y funcionalmente en sus tareas educativas y de difusión cultural.

Las donaciones como recursos alternos son mínima y sistemáticamente canalizados a los museos capitalinos. La falta de personal especializado en planificación de proyectos, impide a los museos regionales solicitar ayuda internacional.

Ausencia de estrategias agresivas obstaculiza el despliegue creativo para generar recursos adicionales para el mismo museo.

Los horarios de fines de semana de los museos nacionales de la capital no llenan las posibilidades de la gran cantidad de trabajadores que pasean sábado y domingo por el zoológico y el área de los museos. Se tiene establecido un horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. Debiera tener un horario corrido, de 10 a 16:30, para que visiten los museos mayor número de personas, en su mayoría padres de familia con niños que desean aprovechar que la entrada es gratis. A la vez, tiene que capacitarse Educadores ó Guías de Museo que expliquen e informen de las exposiciones a dichos visitantes. Lo mismo, tiene que formarse un cuerpo de vigilantes para cuidar el museo los fines de semana.

En ninguno de los museos de Guatemala existe cafetería, la cuál debiera de funcionar al lado de la tienda y en el área de descanso. No importaría si fuera sólo café, galletas y máquina de vender refrescos gaseosos.

Los pocos museos nacionales que tienen guía de museo, no tienen un plan establecido para escolares, estudiantes de educación media, universitarios u otros visitantes con mayores conocimientos del tema. El museo tiene que tener disponibles dos o más guías bilingües, y con conocimiento de alguna lengua maya.

No existe una orientación museística oficial; cada museo trabaja individualmente, sin seguir un plan determinado. Los proyectos que se planifican cada año para justificar el presupuesto, casi no se cumplen:

- a) Porque el Departamento Financiero del IDAEH no opera con estricto orden las finanzas de cada museo; y
- b) Porque el personal que se dedica a las cuentas contables del museo, necesita mucha orientación y libertad para gestionar sus documentos de presupuesto ante el Departamento de Contabilidad del Estado.

Esto no sucede con los museos privados, pues aunque sus recursos son limitados, son muy bien administrados. A la vez están ansiosos de un apoyo oficial y académico de las autoridades del Ministerio de Cultura y el Instituto de Antropología e Historia.

Los museos regionales se sienten abandonados por el Ministerio de Cultura y Deportes. Nuestra visita a entrevistar a las personas encargadas, resultó ser de gran ayuda psicológica a todos ellos, pues se dieron cuenta que existe interés en ayudarlos. Es increíble la gran importancia que las comunidades organizadas como Asociaciones Educativas y Culturales, el personal que labora en las Municipalidades y en los mismos museos, le prestan al museo de su localidad, y están inmersos en la organización del museo que está pronto a abrir sus puertas al público, como en los casos de San Jerónimo, Baja Verapaz, el de Cobán, el de Tecpán, Coatepeque, Totonicapán y Retalhuleu, Amatitlán, Sololá, Chiquimula y El Petén.

En los museos regionales hace falta indicaciones rotuladas, que indiquen la ubicación exacta de los museos.

También notamos que tienen la idea que la exhibición permanente es su única función.

2.2.1 RECURSOS HUMANOS

Un alto número de museos tiene un reducido número de personal. Algunos tienen solo un encargado y dos vigilantes, tal y como pasa con los museos: Paleontológico en Estanzuela, Zacapa y el de Santiago Sacatepéquez, Iximche, Chichicastenango, Zaculeu, G'umarkaa'j y Mixco Viejo.

Por años han solicitado más personal y nunca han sido escuchados. Aún los museos bajo la protección de las Municipalidades locales, carecen de personal en las áreas de difusión, guías de museo y vigilancia.

2.2.2 CONSERVACION Y RESTAURACION

En todos los museos de la República se necesita un programa de restauración y conservación de las piezas. En todos tienen el mismo problema, y no existe una entidad que se responsabilice de la restauración de murales, de pinturas, esculturas, textiles, documentos, piezas de metal, cerámica, zootécnia y otros.

El taller de restauración del IDAEH, de vez en cuando restaura alguna pieza, pero no cuenta con suficiente personal para un trabajo que llevaría unos diez años, trabajando 200 personas especializadas, por lo enorme del número de objetos que precisan restauración.

Gran parte de los museos exhibe la totalidad de sus piezas por lo tanto se quedan sin reservas para el cambio de exposiciones.

La mayoría de museos no tienen controles de climatización, ni de control de agentes de deterioro.

Los museos de Antigua Guatemala y los regionales no cuentan con laboratorios de preservación ni talleres de mantenimiento. Por lo tanto no hay personal que realice estas tareas.

Aún el Consejo Nacional para la protección de la Antigua Guatemala, no cuenta con el personal necesario para la Conservación y Restauración de los bienes muebles e inmuebles de esa Ciudad Monumento de la Humanidad y Ciudad de las Américas.

2.2.3 INVESTIGACIONES

Es muy bajo el número de museos que realizan investigaciones científicas y aún más, que las publiquen.

No cuentan con programas de colaboración con universidades, ni otras instituciones que se dedican a la investigación científica.

Los museos trabajan solos y son muy pocos los que aceptan colaboraciones en investigación.

Las actividades de divulgación externa como conferencias, seminarios, foros, conciertos, concursos, teatro, etc., se dan en forma mínima en los museos nacionales de la capital; en mayor número en los privados y en los museos regionales, en forma muy esporádica.

Ningún museo evalúa la reacción del visitante. En ningún museo existe servicio para sordomudos o no videntes, ni campos para comodidad de sillas de rueda.

Casi solo los museos de la capital tienen en su Dirección, la Legislación Protectora de los bienes culturales y naturales de la nación. En los museos regionales no la conocen.

2.2.4 COMUNICACION CULTURAL

La mayoría de los museos capitalinos, municipales y regionales no utilizan todos los medios de comunicación social para promover, publicitar o difundir las actividades que llevan a cabo, ni efectúan un programa continuo, exceptuando el Museo Nacional de Historia que por televisión en canal 3, le permiten 15 minutos semanales de difusión del patrimonio histórico en el programa "Nuestro Mundo por la Mañana" a las 8:30 horas.

Algunos museos utilizan la prensa (47%); el 35% acuden a la radio; el Museo de Historia en la televisión y prensa.

El Museo como Centro de Comunicación Cultural, necesita de un entorno intelectual: museografía pedagógica, folletos, catálogos, plano del museo, trifoliales, biblioteca especializada, y personal atento que ayude al visitante. A la vez necesita un entorno social y estético: áreas de souvenirs o curiosidades y personal que atienda al

visitante, para que dicha visita sea inolvidable. A los museos de Guatemala falta cubrir las tres variables, porque como se dijo antes, no ha habido un departamento asesor que supervise las acciones de los museos y les de apoyo interinstitucional.

CAPITULO III

EL MUSEO MODERNO QUE FUNCIONA COMO MEDIO DE COMUNICACION SOCIO-EDUCATIVO Y CULTURAL

3.1. OTRAS DEFINICIONES

En el ámbito internacional se ha trabajado desde hace muchos años para lograr un científico funcionamiento de los Museos de cada país en las variables: investigación, conservación, restauración, comunicación informativa y educación didáctica. Esto con el auspicio de UNESCO y la OEA -Organización de Estados Americanos.

En Guatemala no se ha cumplido en la organización eficiente en sus museos ciudadanos ni regionales, para ofrecer todos los servicios a la sociedad guatemalteca, restándole importancia al contenido pedagógico que ofrece cada Museo por pequeño y sencillo que sea, pero atendido por un equipo de personal calificado.

Según la definición que se dió en la Convención o Congreso del ICOM (International Council of Museums) celebrado en Copenhague el 12 de junio de 1974 y que es reconocida internacionalmente: "El Museo es una institución permanente, no lucrativa, al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y principalmente exhibe los testimonios materiales del hombre y su medio ambiente, con propósito de estudio, educación y deleite". (1).

El ICOM también reconoce la calidad de museo a toda institución permanente que conserva y presenta colecciones de objetos de carácter antropológico o científico para fines de comunicación pedagógica y difusión cultural. En esta definición están:

- a) Museos exponentes de bienes culturales muebles.
- b) Galerías de arte.
- c) Las galerías permanentes de exposición, dependientes de bibliotecas y archivos centrales.
- d) Los monumentos históricos, las partes de monumentos históricos o sus dependencias, como los tesoros de las iglesias, los sitios históricos, arqueológicos y naturales, si están abiertos oficialmente al público.

e) Los jardines botánicos, zoológicos, acuarios, y otras instituciones que representan especímenes vivos.

f) Los Parques Nacionales.

Una definición de museo muy moderna, la expresa Felipe de Lacouture: "El museo es un instrumento para tratar la cultura, inclusive para hacer cultura, tomándolo como centro de promoción y difusión cultural. Si viéramos el museo como creador de cultura y no como reproductor, plantearíamos idealmente una concepción no elitista ni impositiva; no subjetiva sino integrada y más conveniente a los intereses colectivos populares. En Latinoamérica prevalece la opinión colonialista de cultura como no propia pero que tiene que aceptarse. Se adopta actitud acrítica ante el museo". (2).

Esta definición de Lacouture es acertada, ya que él es un estudioso de la problemática latinoamericana en cuanto a la necesidad de renovar los sistemas educativos y darle mayor importancia a la educación no formal a través del museo y las positivas repercusiones de comunicación cultural y social que pueden influir del museo, al que con toda propiedad puede calificársele de Universidad del Pueblo. Es más, en 1980 se atrevió a llamarlo "Centro de Promoción y Difusión Cultural", rol que realmente le toca jugar dentro de la localidad donde funcione, ya sea como museo urbano o regional, y que en Guatemala en 1993 comenzó a comprenderse y a ejecutarse.

El objetivo más importante del museo es exponer a la contemplación del público, los bienes culturales de la nación, los cuales son objetos materiales vinculados al desarrollo del país a través del tiempo. Estos bienes son clasificados como bienes culturales muebles; y son los objetos artísticos, históricos, arqueológicos, documentos, etc., que nos hayan legado nuestros antepasados. Estos bienes culturales reflejan la diversidad de ideas, usos y creatividad con que fueron elaborados. Reflejan asimismo, las diferencias en costumbres, tradiciones, manufactura de toda clase de objetos que utiliza el hombre, en las diversas regiones de un país y de todo el mundo. El museo es pues, el lugar donde puede observarse el encuentro de dos mundos, el de ayer y el de hoy. Es más, refleja el espíritu y la misticidad del hombre en sus actuaciones en las culturas pasadas, en la construcción arquitectónica artística de sus edificios y la dedicación a las bellas artes, que por generaciones han cultivado.

Definiciones que se dieron en las conclusiones y recomendaciones del Coloquio Internacional "Los Museos y el Patrimonio Cultural", organizado por UNESCO, en

Bogotá, Colombia, en 1977:

1. El museo debe ser entendido como un instrumento de educación permanente de la comunidad y como tal debe ser enterado en el contexto socio-ambiental en que opera, y, por tanto, está comprometido con las necesidades y problemas de ella.
2. El museo no es solamente el edificio donde se guardan los objetos que constituyen el patrimonio cultural, sino también todos aquellos lugares donde es posible reconocer la obra del hombre y su relación con su medio ambiente. (3).

Fernanda de Camargo e Almeida, museóloga brasileña dice: "La función de los museos ha sufrido una serie de transformaciones que influyen en el mecanismo de su creación, organización y desarrollo. Se ha ido abandonando la tendencia hacia lo exótico y lo enciclopédico, en busca de la dimensión de la cultura local. Cada vez más se busca la participación del público". En la reunión del CECA (LENINGRADO 1968), se subraya la función educativa del museo. Durante la reunión organizada por UNESCO para la información de conservadores técnicos de museos en Argel, en 1968, se llegó a la conclusión de que "en el mundo moderno, especialmente en las sociedades en vías de desarrollo rápido, el museo debe concebirse como una institución ampliamente abierta, cuya creación y desarrollo se justifican por la función social que asume". (4). Para que el Museo asuma esa importante función social debe dársele todo el apoyo administrativo y técnico, por parte de las autoridades responsables.

Julio Carlo Argan dice: "El museo no puede ser solamente el lugar donde se conserva un patrimonio de obras de arte, sino un centro de elaboración de datos, de producción, de difusión, de información". (5).

Bruno Molajolia, expone: "Las exposiciones temporales alimentan la vitalidad del museo y con ello el interés del visitante". (6).

Franco Minissi: "Es necesario que el museo abandone su aislamiento constitucional y se organice productor de cultura al servicio de la comunidad". (7). Urge que cada museo se organice como investigador de su propio tema, para que colabore en la realización de los textos de educación escolar.

Bucarelli Palma: "Precisa que al lado de las salas de exposición del patrimonio permanente el museo desarrolle una acción informativa, a través de múltiples actividades didácticas". (8).

Este trabajo puede hacerse por medio de grabaciones, audiovisuales, talleres multisensoriales infantiles, textos de información, cajas de materiales del tema.

Sebastián Romero: "El instituto colombiano ha tenido conciencia de la importancia del museo como vehículo educativo y de su eficiencia en la protección del patrimonio cultural en el sentido más amplio. Sin embargo, el fortalecimiento de los museos en el país, solo es posible por medio de un laborioso trabajo dentro de las fronteras nacionales y de una amplia mirada a las experiencias que en éste sentido han realizado en otros países. En 1979 se fundó la Escuela Regional de Museología para capacitar al personal que trabaja en museos. Como etapa importante en este proyecto fue dispuesto un diagnóstico de la situación de los museos en el área. Este diagnóstico pronto permitirá conocer el estado de los museos y dar una referencia adecuada para medir la eficiencia de las acciones que sean tomadas en este campo". (9).

En Guatemala ya se efectuó el diagnóstico de la situación real de los museos por profesionales nacionales. Se encontró que las necesidades prioritarias son aumento de personal calificado y de presupuesto; equipo técnico para audiovisuales, tratamiento medio ambiente, iluminotecnia adecuada, seguridad y programas de difusión. Pero lo más importante es organizar la Escuela de museología, para la capacitación de personal.

Michelle Cordero: "La finalidad principal ineludible de cualquier museo es la de asegurar la sobrevivencia, la seguridad y la mejor conservación de los objetos de arte que contiene. Debe ser éste el criterio guía de toda estructura de museo, al que debe subordinarse cualquier criterio, adaptando a la realidad de esta exigencia la decisión de las soluciones que se refieren a los otros aspectos o finalidades de la vida del museo". (10).

Desde 1971 en la Conferencia General del ICOM celebrada en Grenoble, se abogó por una mayor apertura en el concepto de museo.

Esta moción se ha ido realizando, dando paso al museo de hoy, vivo, dinámico y conceptualizado como centro de promoción y difusión cultural. En 1922 se celebró en Nairobi un Congreso en el que se puso en relieve la necesidad de la participación de la comunidad en la prevención de los monumentos nacionales. Lo mismo que en 1974 se celebró en Vancouver, Canadá y Dinamarca, importantes Congresos sobre "El hombre y su habitat". (11).

Con la exposición de estos conceptos, se advierte que

hace más de veinte años que en otros países se ha dejado de lado el criterio del museo estático por obsoleto. Poco a poco se ha ido ampliando el concepto del museo igual a bodega de antigüedades, para darle paso a definirlo como centro de investigación, educación, recreación, promoción y difusión cultural. Dejó de ser un edificio con obras de arte, para ser el núcleo de exposiciones antropológicas y del entorno y medio ambiente natural, y sobre todo del estudio de la problemática de conservación y restauración de los mismos, reconociéndolos en su justo valor como nuestro legado a la posteridad.

Los criterios acerca de museos, emitidos anteriormente por conocidos museólogos latinoamericanos, se acoplan perfectamente al importantísimo valor que según nuestras investigaciones y experiencia en los museos, tiene esta institución como un inherente factor de desarrollo social, tomando en cuenta la participación de las comunidades y diversos sectores, en las múltiples actividades que pueden realizarse, en su alcance exterior museístico.

3.2 FUNCIONES TECNICO ADMINISTRATIVAS

La finalidad esencial de los museos es conservar de la mejor manera los bienes culturales que posee, exhibirlos a la contemplación del público y funcionar como centro de promoción y difusión científica del patrimonio cultural del país.

El funcionamiento del museo se divide en:

a) Administrativo:

- Director o Curador
- Secretaría
- Financiero
- Mantenimiento y Seguridad.

b) Profesional-Técnico:

Para realizar el funcionamiento científico del museo:

- Educación Didáctica - Pedagógica
- Difusión y Publicidad
- Conservación - Museografía - Restauración
- Comunicación e Investigación Científica.

El personal de un museo debe ser profesional en su campo, y además tiene que ser capacitado e informado plenamente en el tema específico del museo, retroalimentar sus conocimientos con bibliografía,

cursos y visitas a otros museos nacionales y extranjeros, para tomar posesión del importante rol que le toca jugar en la institución donde servirá a la sociedad.

Los museos de la ciudad de Guatemala cuentan con un personal técnico muy limitado, compuesto por: un Director o Curador, una Secretaria, Uno o dos Museógrafos, un Auxiliar de Contador, un Guía y tres o cuatro Vigilantes incluyendo el Conserje.

No tienen ningún investigador que coadyuve a la preparación de un guión museográfico científico, ni el apoyo de un redactor que elabore catálogos, folletos, boletines y mensajes para los medios de comunicación social y que divulguen las actividades realizadas en el museo.

Por lo tanto el escaso personal del museo exceptuando el Museo Nacional de Arqueología y Etnología que tiene 26 personas en su nómina, pero solo un Guía, le es sumamente difícil cambiar la museografía de las exposiciones, como debiera hacerse, por lo menos una vez por año, apoyado con exposiciones temporales.

Los museos privados tampoco tienen suficiente personal, por lo limitado de su presupuesto. Se auxilian con personal de trabajo voluntario.

Pero los museos regionales estan sumamente limitados de personal ya que muy pocos tienen Director ó Encargado, dos Vigilantes y un Conserje. Por lo tanto no pueden lograr un buen funcionamiento en su Institución, aunque tengan gran interés en efectuarlo. Hacen su trabajo lo mejor que pueden, porque no tienen orientación oficial.

3.3 EL MUSEO COMO INSTRUMENTO EDUCATIVO

La Educación es una necesidad social y vital, ya que es un proceso sistemático de conocimientos, transmitida de generación en generación. O sea que la educación es un bien de cultura.

Ricardo Massif, en su Pedagogía General nos dice: "Juntamente con sus ideales más altos la educación debe rendir un beneficio concreto tanto a la comunidad como al individuo. A la primera mediante la preparación de hombres que actúen en su favor en los más diversos sectores de la actividad social. Al segundo, desarrollando aquellas aptitudes que le permitirán desenvolverse holgadamente en la vida, no solo en su aspecto espiritual, sino también material. Lo perfecto sería lograr el equilibrio o la armonía entre

las necesidades prácticas de la sociedad y el desarrollo de las disposiciones individuales que al satisfacer esas necesidades reporte a su dueño una utilidad inmediata. De cualquier manera, se logre o no esa coincidencia, los factores prácticos y utilitarios constituyen otras de las tantas fuerzas que inciden en la formulación de los fines educativos. Incidencia que la creciente complejidad de nuestra época se hace día a día más poderosa. (12).

Para lograr una Educación Didáctica en el museo debe realizarse la exposición de bienes culturales basada en los componentes indispensables, como son espacio, movimiento y el tiempo. El espacio, importante en el proceso expositivo es el área física donde se colocan los objetos y también la vía de tránsito del visitante.

La disposición espacial comprende objetivo y su espacio físico y la atracción visual que emana del objeto y que sería la intensidad del exponente con sus características: color, textura, tonalidad, estado de conservación, etc., unido a sus dimensiones físicas o al factor histórico o artístico. Existe la técnica para determinar espacios y distancias para el trabajo museográfico de cada colección.

El movimiento y espacio se integran direccionalmente. El tiempo es factor variable, ya que fluctúa entre el nivel de información, la capacidad intelectual y tipos de público visitante. Para el visitante con tiempo limitado, la exposición debe ofrecer un contenido general de fácil asimilación. Para el curioso debe acompañarse de material auxiliar de apoyo.

Para dar inicio a la elaboración de una exposición museística o de cualquier otro tipo, es indispensable investigar las variables que reunan el contenido de la misma para formar el Guión Museográfico con las variables siguientes: 1) Datos Generales. 2) Elementos de exposición. 3) Análisis Museográfico. 4) Hoja General de Montaje. 5) Anexos.

Estas son las cinco más importantes, ya que según el tema y clase de exposición, pueden surgir otras más.

1) Datos Generales

- a) Título de la Exposición.
- b) Género y Tipología.
- c) Tesis de la Exposición.
- d) Objetivos.
- e) Descripción del área de Exposición.

2) Elementos de Exposición:

Objetos Museables: Con datos técnicos, dimensiones, conservación y antecedentes.

Elementos de Apoyo: Listado de características elementos de apoyo a utilizar y sus dimensiones (fotocopias, mapas, planos, esquemas, gráficos, maquetas, reproducciones, etc.).

Elementos Didácticos: Textos de identificación que ubican al visitante en el tiempo y el espacio en el que transcurre el fenómeno del cual provienen dichos bienes culturales.

Elementos de Montaje: Tipos de lenguaje expositivo, iluminación, equipo de sonido, efectos especiales; todo de acuerdo a las dimensiones, color, etc.

3) Análisis Museológico:

La elaboración del guión para el montaje de una exposición necesita además de los análisis de forma y contenido de los objetos, la investigación de las referencias de cada pieza, el número de inventario y el lugar exacto donde permanece ubicado en el museo. Un informe del trabajo en su ejecución, será referencia documental al terminar la exposición, muy importante para el archivo histórico del museo.

Los aspectos principales en el análisis museológico para realizar el Guión Museográfico son: Temática-Textos-Elementos de Apoyo-Exponentes-Dimensiones.

Observaciones acumuladas en el análisis:

- Los objetivos de la exposición.
- Si será temporal ó permanente.

4) Hoja General de Montaje:

Resumen del guión de exposición con toda la información obtenida en el análisis museológico. Este es el documento rector indispensable para efectuar el montaje, ya que es el que presenta la concepción teórica de la exposición. Sin él se cae en el empirismo, fatal para realizar una exhibición museal.

5) Anexos: Croquis de la Exposición:

Maqueta. (13).

La exposición de objetos museológicos se basa en cuatro principios fundamentales: Información, Didáctica, Estética y Conservación:

- INFORMACION: Los objetos presentados en una exposición comunican un contenido o mensaje, respaldándose con elementos didácticos y de apoyo.
- DIDACTICA: La exhibición del objeto debe cumplir requerimientos didácticos para establecer una comunicación efectiva en los diferentes tipos de público que visitará la presentación. Una exposición didáctica se explica por sí misma, ya que la visita guiada tiene una función de ampliación en la información.
- ESTETICO: El nivel estético que una exposición debe mantener es imprescindible para presentar la realidad, sin menoscabo de los otros principios planteados. Una buena exposición museística es el resultado de una labor científica, elaborada por un equipo de especialistas, en la que cada principio está fielmente sustentado y equilibrado uno con otro. El ambiente de exposición de museo debe rodearse de ambiente agradable y decoroso, la imagen debe ser siempre nítida, evitando el montaje recargado y la decoración supérflua.
- CONSERVACION: El objeto a exponerse necesita que se le apliquen las técnicas de conservación según su naturaleza y sensibilidad al ambiente. De acuerdo a esto, se observarán medidas de control climático, que eviten el deterioro debido a agentes como la luz, la humedad, la contaminación atmosférica. No observar estos principios trae fatales consecuencias en los bienes culturales. Documentos y textiles no se deben exponer a la luz solar; mariposas y aves no deben estar en ambientes húmedos; ni piezas de metal en edificios cercanos al mar o a lagos, sin ninguna protección contra la cloruración.

En la actualidad se ha considerado a los museos como la institución más importante que imparte educación extra-escolar, extra-universitaria y hacia la comunidad. Por estas razones los museos de otros países desarrollan actividades de doble vía: del museo hacia la sociedad y de la sociedad hacia el museo. Así es requerida del museo una información constante y eficiente como servicio. La comunidad contribuye con la coordinación de actividades que aportan colaboración de apoyo social y financiero a la entidad. Tal es el caso de las Asociaciones de Amigos de los Museos.

Tomando en cuenta el gran interés educativo del museo,

se hace énfasis en la importancia que tienen las visitas de estudiantes al mismo, al recibir una comunicación pedagógica y a la vez recreativa y motivadora de parte del museo.

Para llevar a cabo su funcionalidad, el museo necesita un plan operativo sistemático y un equipo de personal multidisciplinario para prestar ese importante servicio a los visitantes.

Es urgente y necesario que los museos de Guatemala se integren a las actividades educativas de los maestros y docentes universitarios que imparten la educación formal en todo nivel.

Las actividades que programa un museo, son multidisciplinarias y en él, el estudiante curioso puede encontrar cualquier fuente de información para sus investigaciones; y a la vez, se le puede estimular al darle a conocer que sus investigaciones podrían ser utilizadas en la divulgación del tema del museo. De esta manera se lograría incentivar el interés de los estudiantes. La educación en el Museo actúa sobre dos vías: Cognoscitiva y Afectiva. El Museo es factor importante del sistema educativo. El acercamiento del público infantil a los museos, deberá ser una de las grandes metas a alcanzar en nuestro país. La educación gráfica ayuda enormemente a conseguir el conocimiento histórico. Viendo y palpando el patrimonio cultural y natural, conduce al niño a conocer su propia identidad nacional y que crezca concientizado del valor de la riqueza de su país a la vez de su valor como individuo.

3.4 EL MUSEO COMO DIFUSOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Promover y difundir el historial cultural es misión muy importante de los museos. Es una necesidad moral que los museos dediquen sus actividades a difundir en las masas el contenido de "Patrimonio Cultural y Natural" y que adquieran conciencia y responsabilidad del mismo, para estar orgullosos de su país ante la sociedad para colaborar en el cuidado, conservación y rescate del patrimonio.

La conservadora Martha Arjona dijo en el coloquio internacional: Los Museos y el Patrimonio Cultural, en Bogotá, Colombia, 1977: " Venimos a exponer detalladamente los métodos que deben aplicarse para hacer promoción y difusión cultural a través de los museos, y la necesidad de aplicar esos métodos y otros recursos más modestos, para que el visitante no sólo acuda a saciar su curiosidad, sino a resolver su derecho de formación y desarrollo".

Justamente debe trabajarse para ejercer atracción sobre la población infantil y juvenil. Los niños serán jóvenes y los jóvenes adultos y, si deseamos construir una sociedad consciente de sus valores nacionales, y que responda a los parámetros sociales deseados en sus diferentes ciclos, "debemos asumir la responsabilidad de poner los medios de difusión y desarrollo de la cultura que poseemos en función de esa misión tan importante. Porque un museólogo debe ser, además, sea cual fuere su especialidad en el campo de la museología: MAESTRO". (idem).

Por estas razones y otras más, los museos como medio de promoción y difusión de la cultura del país, deben solidarizarse y sistematizar un científico plan de trabajo para combatir la falta de concientización del valor histórico, socio-cultural, económico y natural; y a la vez orientar a los estudiantes a visitarlos, para reafirmar y consolidar la identidad nacional y los valores cívicos y morales que un nacionalista debe ostentar con orgullo.

El Museo, teniendo como esencial objetivo la difusión y promoción del Patrimonio Cultural del país, debe organizar exposiciones itinerantes bien documentadas, para llegar hasta los lugares más remotos, y contribuir al desarrollo educativo de las comunidades rurales. A la vez, sus programas de difusión pueden ser transmitidos en gran escala por los medios de comunicación social del Estado: Radio Faro Cultural, TGW, Diario de Centroamérica y Canal 5. Para trabajar en la programación de difusión del patrimonio cultural es necesario un equipo de profesionales para la elaboración de los mensajes motivadores y racionales para causar impacto y despertar interés.

Además debe canalizar la difusión impresa a través de revistas, folletos, afiches, etc., buscando la cooperación de casas comerciales que patrocinen este material, involucrando así a la sociedad en general.

Los museos como medio de promoción y difusión de la cultura, deben combatir la depredación de los bienes culturales y monumentos nacionales arquitectónicos, lo mismo que la publicidad necesaria encaminada a la conservación del medio ambiente, colaborando así en la educación ambiental.

Al respecto, Hernán Crespo Toral, historiador ecuatoriano dice: "Porque existe una cultura andina, viejo enfrentamiento entre el hombre y su universo. Creadora de una cosmovisión peculiar que tiene sembrado un inmenso territorio de extraordinarios testimonios de su concepción vital. Estos testimonios se remontan a

muchos milenios antes de la era cristiana y son un continuum que paradójicamente llega hasta hoy, objetivación del enfrentamiento del hombre con el fenómeno telúrico más imponente de América -Los Andes-. La confrontación fue armónica, proceso simbiótico, no predación consuetudinaria, ni aniquilamiento". (15).

"Nuestro patrimonio es dual: una esencia intangible que amamantó la vida y la historia y fué y es nuestra manera de ser, cuyos ingredientes son antigua raíz indígena y antigua raíz hispánica y mediterránea, nueva savia indoamericana, peculiarmente andina, y la concreción material de ese destino en los bienes materiales de la cultura, imponderable herencia del pasado y robusta creación contemporánea". (idem).

"El vertiginoso proceso de enajenación en el que estamos sumergidos atenta definitivamente contra ese patrimonio cultural". (idem).

"El ecosistema que se había mantenido hasta hace poco tiempo, está siendo destruido implacablemente. La predación alcanza todos los elementos, la tierra, el mar y el aire. El resultado no se deja esperar: esterilización de extensas áreas, cambios de clima, exterminio de la fauna y de la flora, cuando el proceso no atenta directamente contra el hombre que habitaba esos territorios". (idem).

"El proceso explosivo de urbanización ha traído consigo la destrucción del paisaje, la esterilización del suelo cultivable y, en muchos casos la desaparición del patrimonio cultural. Cuantas ciudades han sacrificado sus centros históricos de inmenso valor ambiental y monumental para dar paso al "progreso". Los bienes culturales no son renovables. Cualquier atentado contra ellos acarrea irreparables pérdidas, por lo mismo, la responsabilidad del hombre contemporáneo y de nuestra cultura es tremenda. ¿Cómo podremos responder al futuro si no hemos sabido resguardar el legado del pasado, si nos hemos empeñado en destruirlo o, simplemente ignorarlo?. ¿Y, a que viene este largo preámbulo?. ¿Qué tiene que ver el museo con este insólito mundo contemporáneo?. ¿Deberá integrarse a la problemática o permanecer fuera como un ente angelical, custodio de objetos y -alguna vez- de alguna increíble faceta del espíritu humano?. (idem).

"El museo, en mi concepto es la última frontera, el reducto final desde donde se debe comenzar a ganar la batalla. No quiero decir con esto que sea la panacea para los males de la humanidad, ni tampoco que no se efectúan, desde otras posiciones, importantes esfuerzos para rehumanizar, más bien dicho para humanizar el

irreversible proceso de culturación, de expansión tecnológica e industrialización". (idem).

"Tampoco quiero que se me entienda mal: no pretendo estar en contra de la tecnología, ni de la industrialización, ni siquiera contra el contacto e interacción cultural, tampoco creo que nuestros pueblos son países idílicos donde se ha alcanzado el bienestar común de la justicia... ¡NO!. Nuestra realidad es amarga en lo político, en lo social, en lo cultural... A lo que me opongo es al increíble proceso de depredación al que estamos sujetos mediante el cual se nos obliga a aceptar sin beneficios de nuestro inventario, una manera diferente de ser, unos "bienes" que, por el momento, no necesitamos, unos males que nos esclavizan y desvirtúan. (idem).

"El museo es un hito fundamental en el mundo contemporáneo, en nuestro mundo en crisis, pues posee los medios para entregar un mensaje verdadero y valioso. El Museo es la objetivación de un pensamiento, es la entrega al hombre de un mensaje de lo que fuimos, de lo que somos y de lo que queremos llegar a ser. Y es un mensaje reiterado y permanente. Es el punto de partida, la motivación inicial que debe producir enriquecimientos y resonancias en el mundo del visitante y el cumplimiento de un destino en la comunidad". (idem).

"Considero que ésta debe ser la función esencial del museo. Para cumplir debe estar dotado de la misma agresividad que usa el contrincante; no puede restringirse a su recinto, ni su mensaje a una élite; el MUSEO tiene que llegar a todos, encarnarse en la problemática presente o desaparecer". (15)

Con la exposición del maestro Crespo Toral está dicho todo. Solo resta añadir, que el personal del museo tiene que llegar a sensibilizarse y responder a las necesidades prioritarias de gran dedicación al trabajo, para cumplir la entrega de servicios de esta importantísima institución cultural.

3.5 EL MUSEO COMO CENTRO DE INVESTIGACION

La actividad esencial del Museo debe estar orientada a la investigación científica de los aspectos: históricos, educativos, culturales, de comunicación, de promoción, difusión, de publicidad, etc. Aún el aspecto administrativo y financiero, tiene gran importancia en el Museo, por lo que debe ser objeto de investigación la problemática de la disponibilidad de recursos económicos, y la política o estrategia que se llevará a

cabo para encontrar instrumentos que permitan que el Museo sea autorrentable.

Para efectuar con eficiencia estas investigaciones multidisciplinarias, el Museo puede trabajar con la decidida participación de las universidades, ya que casi siempre cuenta con reducido personal profesional para este trabajo.

En el área de Conservación y Restauración también se realizan investigaciones acuciosas sobre el trabajo de como conservar un objeto o un monumento nacional arquitectónico. Existen diversas técnicas para aplicarlas en cada bien cultural, tanto en su conservación o mantenimiento, así como en la debida restauración si fuera necesaria.

Es necesario que cada museo cuente con una organización bien cimentada de laboratorios y personal especializado para el mantenimiento de cada uno de ellos en el control del medio ambiente, ya que este es cambiante según las áreas regionales, climáticas y su entorno. Lo mismo sucede en la necesidad de centros de documentación, de registros catalogados, fotográficos, de dibujos, de planos y de documentación de los bienes culturales de cada región, instrumentos todos de una profunda investigación histórica y técnica. Los resultados de estos estudios, son el material indispensable para la difusión del patrimonio cultural nacional.

Una sección de investigación pedagógica, sería un perfecto instrumento de colaboración entre los museos y la enseñanza. Este centro de estudios entregaría programas adecuados a cada grupo específico de visitantes de los museos, y a la vez capacitaría al personal del museo en la atención como guía-maestro del mismo.

Pero puede buscarse ayuda universitaria en el trabajo de investigación, hasta llenar el vacío que actualmente tienen los museos en este tema tan importante, con profesionales presupuestados para realizar tan necesaria tarea.

- Se explica lo que significa una sección de investigación pedagógica como instrumento de colaboración entre los museos y la enseñanza. La búsqueda de un programa de enseñanza en la escuela, y continuidad en el museo, sería el resultado de esta investigación con la participación de profesionales en pedagogía y docentes con experiencia didáctica.

- La elaboración de folletos con información del campo del museo, serían producto de investigadores y

docentes. Estos folletos podrían ser textos escolares. Actualmente todavía se utilizan en algunas escuelas y en la educación privada, textos extranjeros, que son elaborados en un contexto ajeno al ambiente guatemalteco.

- La sección de investigación podría a su vez capacitar a estudiantes de último curso de temas sociales, que podrían más tarde, transformarse en especialistas en la investigación del Patrimonio Cultural y Natural del país.

3.6 EL MUSEO COMO MEDIO DE COMUNICACION CULTURAL

El museo ha sido una institución desconocida en Guatemala, hasta tal grado que muchísimos guatemaltecos no han ingresado a ninguno de ellos, según una encuesta que se realizó a un grupo de personas de diversos sectores y generaciones. (De un grupo de 50 personas sólo el 4% visitan en los museos).

Solo han constituido lugar de paseo para cierta élite, con facilidades de automóvil y con acceso a los folletos turísticos. Hasta hace muy pocos años, los escolares no eran llevados al museo. Actualmente realizan una o dos visitas al museo, en primaria y secundaria. Y esta visita, sin guía, sin preparación previa del tema que se observará, por lo cual el alumno sólo realiza una mirada rápida a los bienes culturales del museo. La mayoría de los profesionales jóvenes no conocen a fondo el patrimonio cultural del país, porque no hubo COMUNICACION MUSEISTICA en su niñez ni en su juventud. Con esto se desea poner en evidencia el vacío que deja la falta de comunicación cultural en la edad escolar y universitaria.

¿Cómo se define el concepto COMUNICACION?: Es la acción de diálogo, trato, correspondencia entre dos o más personas. Y el intercambio constante de ideas y de información.

COMUNICAR: Hacer a otro participe de algo. Descubrir, manifestar o hacer saber a uno alguna cosa. Conversar, tratar con alguien de palabra o por escrito.

La COMUNICACION es estudiada y aplicada por distintas disciplinas, como: Pedagogía, Antropología, Filosofía del Lenguaje, Semiótica, Cibernética, Psicología, Informática, Psicoanálisis, Psiquiatría, Sociología y Psicología Social.

La teoría de la información de los canales de comunicación o sea el sistema que permite transferir

información desde un punto llamado emisor hasta otro denominado receptor. Tomando el punto de vista integral, los elementos básicos de un canal de comunicación son:

- a) Sistema Físico: Es necesario un sistema físico capaz de adoptar estados diferentes controlables por el transmisor y discriminables por el receptor.
- b) Almacenamiento Común y Previo: Es imprescindible que tanto el transmisor como el receptor empleen los mismos símbolos, para lo cual debe haber un acuerdo previo.
- c) Código: Debe existir una correspondencia entre los símbolos elegidos y los estados que puede adoptar el sistema físico, o bien entre los símbolos elegidos y conjuntos de estados del sistema físico.

Los canales de comunicación se dan en el espacio (dinámicos), y en el tiempo (estadísticos).

- DINAMICOS: Con transporte material: Vías terrestres, marítimas y aéreas. Señales visibles.
- DINAMICOS: Sin transporte material: señales visibles; señales invisibles; señales de humo, señales luminosas, señales con banderas.
- ONDAS SONORAS: Telegrafía, telefonía, teléfono, televisión y video, fax.
- ESTADISTICOS: Archivo y bibliotecas. Museos (bienes culturales). Discotecas (grabación mecánica y magnética de discos). Cinematografía: Tarjetas y cintas perforadas. Mensajes genéticos.

Los mensajes que se deseen transmitir deben ser planificados adecuadamente, para enviarlos por determinados canales y con fines específicos. (16).

Las técnicas audiovisuales son muy importantes en los museos porque la imagen y los textos históricos y de otras disciplinas coadyuvan en los ejercicios de observación de análisis.

En la República de Guatemala existen 22 lenguas mayenses, el español como idioma oficial y el garífuna en Livingston, Izabal. Cuando los museos del país son visitados por estudiantes que no dominan el español se necesitan guías bilingües para apoyarlos. Se debe planificar actividades especiales y textos bilingües, para una perfecta comprensión de estos visitantes, niños, jóvenes y adultos. Esto sería para establecer

una comunicación cultural que coadyuve en la educación nacional.

COMUNICACION CULTURAL: Es el sistema de difundir las diversas actividades culturales de un pueblo, de una región, o de una o varias naciones; esto en las diferentes épocas antropológicas y en sus diversas manifestaciones. También forman parte de la comunicación cultural: la tecnología utilizada; los medios de comunicación de masas: radio, prensa, televisión, revistas, folletos, afiches, investigación e impresión de los resultados. Las técnicas textuales, gestuales, simbólicas, etc. Informática. Manifestaciones artísticas: obras de arte, música, danza, etc.

Por lo tanto, para utilizar la comunicación cultural en los MUSEOS es necesario establecer una planificación muy elaborada del trabajo a realizar, y que cumplan con los objetivos primordiales para que fueron creados: educación, información, recreación, investigación, motivación hacia la lectura, apoyo al desarrollo de la comunidad y en conjunto al desarrollo del país.

El Museo es un centro de promoción cultural, ya que ofrece además de la información en exposiciones, servicio de biblioteca, de archivo y en algunos museos de Guatemala, que tienen salón de usos múltiples, se realizan actividades culturales de diversas disciplinas.

Por lo tanto, ¿Cómo lograr que éstas instituciones sin grandes recursos logren ser visitados continuamente por escolares, estudiantes, visitantes nacionales y extranjeros?.

Martha Arjona, distinguida museóloga cubana dice que para ello es indispensable:

1. "Hacer de los museos instituciones auxiliares indispensables para la población estudiantil e investigadores en formación".
2. "Desarrollar los museos e instituciones especializadas por materias y tratar de erradicar los museos de la "todología" que, salvo excepciones sólo han servido para grandes maratones turísticas donde se acude a ver las vedettes expuestas, paseando ojos indiferentes por verdaderas maravillas".
3. "Proyectar en regiones fabriles y artesanales museos especializados en ciencias y técnica, de tradiciones populares, de historia local y del aporte del hombre en la lucha contra el subdesarrollo. En este aspecto, por ejemplo, Cuba está organizando un museo de la

invención popular, que tanto ha contribuido a remediar las dificultades creadas por el bloqueo económico a nuestro pueblo, este museo será un testimonio del aporte de la clase obrera a la lucha contra el subdesarrollo".

4. "Por último, crear pequeños museos-laboratorios con transportes auxiliares (Museobus) en regiones rurales, para la exposición, investigación y divulgación de los fenómenos ecológicos, como medio de protección del medio ambiente y para la divulgación popular de las especies beneficiosas y dañinas, herbicidas, pesticidas, etc., que ayudan al agricultor profesional y eventual a mantener el equilibrio en el ambiente natural en que labora". (17).

Palma Bucarelli dice: "En la actualidad, el museo de arte moderno no puede solamente ser un lugar donde se conservan y se coleccionan obras. Por rico que sea un museo, nunca podrá ser totalmente completo, tanto más cuando muchas obras del pasado constituyen hoy piezas raras y sumamente costosas.

Precisa que al lado de las salas de exposición del patrimonio permanente que se ha coleccionado, y que se incrementa constantemente, el museo desarrolle una acción informativa, con una serie de múltiples actividades didácticas variadamente articuladas".

"En este punto es preciso formular una pregunta: ¿Qué tipo de información comunica hoy el museo?, ¿Qué información quisiera el público recibir del museo, que no sea solamente turístico y dominical?. Aún cuando hoy día cualquier museo distribuye cultura, ¿Se trata acaso de la cultura que busca la persona que va al museo con el fin de acrecentar y de perfeccionar la instrumentación mental o material necesaria a su propio trabajo?. El público, o una parte de él, puede incomodarse al ver expuesta en el museo una obra de Burri, que no comprende, y deleitarse al ver un hábil pintor académico. Esta es una preferencia que depende de prejuicios que el museo, como todo organismo educativo, tiene el deber de combatir. Se trata de poner en evidencia que el cuadro de Burri, aunque sea hecho de viejos harapos, tiene un significado que concierne de cerca los problemas de la cultura moderna y se quiere que el visitante del museo tome conciencia de ellos. Es preciso explicar al visitante no preparado que el cuadro de Burri interesa directamente a su condición de hombre moderno, pero esto no es posible sin la colaboración de los visitantes; mejor dicho, sin responsabilidad del museo". (18).

Entre los diversos sectores que pueden visitar los museos están:

- a) Escolares, desde párvulos.
- b) Estudiantes de educación media y universitarios.
- c) Docentes a todo nivel.
- d) Padres de familia.
- e) Clase trabajadora, desde profesionales a obreros, amas de casa, etc.
- f) Campesinos y personas que viven en áreas rurales.
- g) Indígenas que no hablan español.
(Lenguaje: Cakchiquel, Queckchí, Mam, Pocomám y 70 dialectos).
- h) Indígenas que sí hablan español, pero que son analfabetas.
- i) Extranjeros que no practican el español.
- j) Extranjeros científicos.
- k) Personas de toda edad que son analfabetas.
- l) Limitados: No videntes, sordomudos, en silla de ruedas, retrasados, etc.

Todos ellos son receptores de la misma comunicación informativa pero a cada una debe dársele el mensaje en forma especial y singular, para que alcance el mismo gran objetivo: Conocer y enorgullecerse de lo que significa ser guatemalteco. Conocer el valor monumental de Guatemala. Conocer su propia identidad nacional.

LOS MUSEOS SON CUSTODIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL O NATURAL: Los museos son custodios del patrimonio cultural o natural de la nación, que integra sus inventarios; según la Convención de la UNESCO en su 17a. reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972:

Artículo 1:

PATRIMONIO CULTURAL: Se define así: "se considerará Patrimonio Cultural: los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de

vista de la historia, del arte o de la ciencia".

- Los Conjuntos: Grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les de un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte y de la ciencia.
- Los Lugares: Obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Artículo 2: Se considera Patrimonio Natural:

- Los Monumentos Naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el habitat de especie animal y vegetal amenazadas que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural. (19).

Estos acuerdos de UNESCO de 1972, en sus articulados establece con precisión, con base biológica, que en relación al patrimonio cultural y natural de un país, las fases que deben efectuarse para declararlo monumento nacional son: 1) la identificación, 2) la protección, 3) la conservación y finalmente la rehabilitación.

BIBLIOGRAFIA
CAPITULO III

- (1) International Council of Museum-ICOM
Revista MUSEUM, UNESCO, 1974.
- (2) Lacouture, Felipe de. Descripción de un museo-
gráfico. Segundo Curso Interamericano de Capacitación
Museográfica para Centro América y El Caribe,
Oct.-Dic. 1991, México.
- (3) Conclusiones y Recomendaciones del Coloquio
Internacional: "Los Museos y el Patrimonio
Cultural", Instituto Italo-Latinoamericano (IILA), el
instituto Colombiano de Cultura, UNESCO-PNUD, Bogotá
Convento de Santa Clara, 1977.
- (4) Camargo e Almeida, Fernanda de, Museología y
Patrimonio Cultural: Críticas y perspectivas,,
Instituto Colombiano de Cultura, 1980.
- (5) Argan, Julio Carlo, Conclusiones y Recomendaciones
del Coloquio Internacional: Los museos y el
Patrimonio Cultural, (IILA), Bogotá, Colombia, 1977.
- (6) Molajolia, Bruno. IDEM
- (7) Minessi, Franco. IDEM
- (8) Bucarelli, Palma. IDEM
- (9) Romero, Sebastián, Museología y Patrimonio Cultural,
Insituto Colombiano de Cultura, 1980.
- (10) Cordero, Michelle. Conclusiones y Recomendaciones
del Coloquio Internacional: Los Museos y el
Patrimonio Cultural, (IILAS), Bogotá, Colombia, 1977.
- (11) Artículo: El hombre y su habitat, Revista Museo,
UNESCO, 1974.
- (12) Massif, Ricardo. Pedagogía General. Buenos Aires,
Argentina. Editorial Kateluz, 1958.
- (13) Larrauri, Iker. Descripción de un Proyecto
Museográfico. Segundo Curso Interamericano de
Capacitación Museográfica para Centro América y El
Caribe, México, 1991.
- (14) Arjona, Martha. Conclusiones y Recomendaciones del
Coloquio Internacional: Los Museos y el Patrimonio
Cultural, (IILA), Bogotá, Colombia, 1977

- (15) Crespo Toral, Hernán. IDEM
- (16) Bullaude, José. Enseñanza Audiovisual y Comunicación. Buenos Aires, Argentina, 1968.
- (17) Arjona, Martha. IDEM
- (18) Bucarelli, Palma. IDEM
- (19) Convención de UNESCO en su XVII Reunión en París, del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.
- (20) Pesano V., E. X Asamblea General de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Nueva Delhi, 1969.

CAPITULO IV

PERFIL DE UN PLAN PUBLICITARIO PARA MUSEOS DE GUATEMALA

Guatemala es un sitio arqueológico en la mayoría de su territorio. Tiene registrados 1048 y no declarados 723. Existe otro número de sitios arqueológicos que esperan ser registrados y que están en reserva de futura exploración. También una inmensa riqueza histórica precolombina, hispánica y republicana o independiente. Es un país pluricultural y multilingüístico. Su población se divide en indígena descendiente de los mayas, y la no indígena que desciende de mestizaje entre indígenas, criollos, europeos, asiáticos y africanos que han llegado a establecerse en el país. En cuanto a la lengua, la oficial es el español, pero existen también 22 lenguas indígenas y la caribe o insular que se habla en Livingston y región del norte.

Los indígenas mayoritariamente instalados en el altiplano de Occidente están organizados en regiones, con su propia lengua, vivienda, costumbres, tradiciones, alimentos y vestido. Tejen sus propias prendas de vestir; usan el telar maya de palitos, y el telar de pedal de origen español. Los trajes varían en cada región. Cada ajuar es artísticamente bordado y posee infinidad de piezas de uso como las fajas para la cintura, para adornar el cabello; los huipiles y cortes o refajos y perrajes, tejidos con dibujos perfectamente diseñados con figuras antropomorfas, fitimorfas, zoomorfas o geométricas, o con flores de la región, utilizando hilos de colores que ellos mismos tiñen o adquieren en los mercados.

Aunque han transcurrido mas de cuatro centurias desde la llegada de los españoles a Centro América, los indígenas han sobrevivido, conservando sus tradiciones y las características de su propio grupo étnico. Han luchado por integrarse a la "civilización" occidental del país, por conveniencia económica, pero siguen vistiendo, sobre todo la mujer, su traje típico original. (1)

Conforme pasaron los años, el guatemalteco con antigua raíz indígena e hispánica, fue conquistando conocimientos para transformarse en trabajadores eficientes en todos los campos: artistas, literatos, músicos y poco a poco han ido profesionalizándose en las ciencias hasta conquistar un status especial en el mundo. De allí que puede decirse con orgullo que los indígenas han mantenido las artesanías en toda su belleza y variedad. Los campesinos y obreros han transformado los humildes adobes, ladrillos, piedra y teja de barro, en puentes, residencias, palacios de gobierno, teatros, parques y bellísimos templos, tan sólidos y artísticamente edificados, que después de los siglos de

construidos, despiertan la admiración de propios y extraños. Ese patrimonio cultural puede conocerse a través de documentos en exposiciones de los Museos especializados en cada campo y ubicados en todo el país.

Los guatemaltecos con oportunidad de recibir una educación esmerada, se han convertido en intelectuales de prestigio nacional e internacional, como Pepe Milla, Rafael Landívar, Miguel Ángel Asturias, Antonio José de Irisarri, Justo Rufino Barrios, Rafael Carrera, Miguel García Granados, y tantos otros que han destacado en las bellas artes, música, danza, deportes, inventores, guerreros, etc. etc.

Como educación extraescolar, los sectores en vías de educarse para desempeñarse como adultos responsables, orgullosos de sus valores nacionales, necesitan principalmente del buen funcionamiento de los 40 museos que existen en Guatemala. Es necesario descentralizar el conocimiento del patrimonio cultural y natural y apoyar y organizar nuevos museos comunitarios regionales, precisamente para coadyuvar en la educación de la niñez y juventud guatemalteca.

4.1 ORGANIZACION DE LOS MUSEOS

La República de Guatemala tiene:

- Museos Citadinos
- Museos Regionales
- Sitios Arqueológicos

4.1.1 MUSEOS CITADINOS

En la ciudad de Guatemala existen 15 museos de las ciencias (Ver capítulo I: 1-2-4). También funciona el mayor número de instituciones educativas tanto nacionales como privadas. Por lo consiguiente, dichos museos deben prestar un eficiente servicio de información acerca del patrimonio cultural y natural del país, tanto documental como arquitectónico, y a la vez, como centros culturales con más experiencia, pueden apoyar a los museos del mismo tema en las áreas regionales.

Para un correcto funcionamiento el museo debe contar con personal adecuado en número y en especialización. El personal mínimo debe ser:

- Un Director o Curador. (que coordine todas las actividades)

- Un asistente de la Dirección o Subdirector.
(que vele por la ejecución administrativa)
- El apoyo de un Pedagogo. (para los programas didácticos de las actividades)
- Dos o tres Educadores o Guías de Museos.
(Bilingües: uno o dos idiomas extranjeros y una o dos Lenguas autóctonas guatemaltecas. A la vez atenderán la distribución de documentos informativos del museo y la programación de visitas guiadas al museo).
- Un Conservador que vele por el mantenimiento de las colecciones del museo.
- Un Contador que atienda las finanzas.
- Una Secretaria
- Un vigilante nocturno

Los Educadores o Guías deben tener conocimientos pedagógicos y apoyarse en un plan educativo didáctico. (Uniforme oficial lo mismo que los vigilantes o agentes de seguridad, que deben distribuirse en las salas de exposición).

- Cuatro o seis vigilantes diurnos, incluyendo turno de fin de semana.

4.1.2 MUSEOS REGIONALES

Los museos regionales son diferentes; casi siempre son más pequeños por la falta de recursos económicos. Se dedican a la conservación, protección y exposición del patrimonio cultural y natural de la localidad y de la región. Esto es válido porque para la comunidad, es interesante conocer y evaluar la riqueza del propio acervo histórico.

Un museo regional es importantísimo en el desarrollo educativo de los diferentes sectores que viven en su entorno. En el museo regional, cabe la instalación de la sede de la Casa de la Cultura del lugar, la Biblioteca, un salón de usos múltiples, salas para escuela de música, de pintura, de trabajos manuales, etc., y hasta un mercado de artesanías en donde se exhiban y vendan las artesanías y comidas regionales, en los días destinados a mercado y ferias.

4.1.3 MUSEOS DE SITIOS ARQUEOLOGICOS

Los sitios arqueológicos más visitados por su facilidad para recibir visitantes y que tienen museo, son los siguientes:

- Museo Sylvanus G. Morley, en Tikal, El Petén.
- Museo Lítico, en Tikal, EL Petén.
- La Democracia, en Escuintla.
- Zaculeu, en Huehuetenango.
- Iximche, en Chimaltenango.
- G'Umarkaaj o Utatlán, en El Quiché.
- Mixco Viejo, en Chimaltenango.

Los museos que tienen estos sitios arqueológicos resultan muy pequeños para exhibir la riqueza de sus colecciones. Además necesitan salón de usos múltiples, sala con seguridad para guardar las piezas más valiosas; equipo técnico para proyección de audiovisuales, documental histórico y sobre todo incrementar personal especializado.

Los sitios arqueológicos muy visitados y que todavía no tienen museos son:

- Quiriguá, en los Amates, Izabal. (A pesar de ser este sitio por sus características artísticas e históricas, Monumento de la Humanidad, declarado por UNESCO en 1979, no se le ha construido el museo que merece, tanto por su importancia como para preservar las estelas, que estando expuestas a la intemperie, se están dañando paulatinamente).
- Kaminal Juyú, Zona 7, Ciudad de Guatemala.
- Guaytán, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.
- Abaj Takalik, El Asintal, Retalhuleu.

Los sitios arqueológicos de El Petén que son muy importantes:

- El Mirador, Río Azul, Yaxha, Uaxactún, Nakum, El Ceibal, Piedras Negras, Sayaxché, Topoxté y otros.

Algunas de las piezas de estos sitios, se exhiben en el Museo Lítico en el Parque Nacional Tikal, en El Petén.

Por lo anteriormente expuesto, podremos entonces decir, en sentido directo y para los fines de esta tesis, que:

"UN MUSEO es un establecimiento permanente, administrativo para satisfacer el interés general de conservar, estudiar, poner en relieve por diferentes medios y esencialmente para exponer, para la educación y deleite del público, un conjunto de elementos de valor cultural, colecciones de interés artístico, histórico, científico y técnico, así como Jardines botánicos, zoológicos, acuarios, etc."

De aquí pues, y de acuerdo a las necesidades básicas existentes en Guatemala y también de acuerdo a las actividades de un museo, que los objetivos esenciales del museo son:

- a) Servicio al público.
- b) Investigación
- c) Conservación y el ordenamiento de las colecciones que tenga a su cargo.

4.2 PRINCIPALES FUNCIONES DEL MUSEO

SELECCION: de las piezas que se exhibirán en las exposiciones.

REGISTRO: documental y fotográfico de cada pieza, para que al exponerla a la contemplación del público, pueda explicarse en una cédula la procedencia, época, material, autor, etc.. Este trabajo lo efectúan un investigador especializado.

CLASIFICACION: Las piezas se clasifican por tema, por época, autor, por historial geográfico, materiales, etc..

CONSERVACION: Debe vigilarse la conservación de cada pieza, en cuanto a los efectos de luz solar o artificial, humedad, insectos y daños que podrían ocasionar los visitantes. Se debe utilizar vitrinas de vidrios y madera perfectamente fumigados para piezas delicadas.

RESTAURACION: Es el tratamiento que se da a una pieza de las colecciones del Museo, para que recupere la apariencia original, sin cambiar ningún detalle. Debe conservar su originalidad.

EXHIBICIONES: Presentación al público por medio de exposiciones permanentes, temporales e itinerantes, para transmitir cultura.

EDUCACION: Ofrece al sector estudiantil, la más importante educación didáctica y pedagógica extraescolar, proyectándose asimismo hacia los maestros para retroalimentar sus conocimientos. Las exposiciones de objetos culturales ayudan a los nacionales, a reconocer y reafirmar los valores de su identidad nacional.

DIFUSION Y PROMOCION CULTURAL: Organizar actividades de tipo cultural tendientes a divulgar los conocimientos relacionados con el Patrimonio Cultural de la nación.

MUSEOGRAFIA: El servicio de museografía tiene como objeto evaluar los proyectos de presentación museográfico y de coordinar la ejecución de la exhibición, apoyada en los conocimientos pedagógicos.

MUSEOLOGIA: Es la ciencia que estudia todo lo relacionado con los museos.

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL: "Todos los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos del país, existentes en el territorio de la República, sea quien fuere su dueño, se consideran parte del tesoro cultural de la nación y están bajo la salvaguardia y protección del Estado". Artículo 10. del Capítulo I de la Legislación para la protección del Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala. Este último está implícito en el inciso C del mismo Artículo y capítulo ya que dice: "c) Típicos, pintorescos o de belleza natural, toda población, zona de éstas y sitios que por su belleza, valor folklórico o reconocido abolengo histórico o sociológico constituya motivo de atracción para estudiosos y visitantes". (2)

Para ejemplo de una planificación sobre la Publicidad para la promoción cultural tomaremos como base, de acuerdo al diagnóstico del Plan Director para la sistematización de la red nacional de museos, elaborado por este trabajo, la recomendación planteada de hacerla con lo que respecta a museos.

Así pues, tenemos que un museo tiene que ver con lo siguiente:

- Conservación y Restauración
- Colecciones (tipos de colecciones)
- Exposiciones
- Bibliotecas
- Edificios (Museos, Sitios, Parques)
- Museos (Regionales, Sitios, Antigua, Guatemala).

Teniendo a la Coordinadora General de Museos, por intermedio de la Sección de Relaciones Públicas, Difusión y Publicidad, como la encargada de poner en funcionamiento dicha planificación, previa autorización presupuestal del Ministerio de Cultura y Deportes, la Coordinación Nacional de Museos y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, estamos seguros que se podría llevar a cabo el trabajo publicitario, para dar a conocer las actividades de los museos, sobre todo del plan de visitas guiadas que llenará el vacío que ha habido entre las instituciones educativas (escuelas, colegios, institutos, universidades, etc.) y los museos (Citadinos y Regionales) y así conseguir que los educandos, desde Parvulos comiencen a visitar dichos museos y se acostumbren a encontrar en ellos las fuentes que nutrirán su conocimiento de la propia identidad nacional. Presentamos a continuación un Plan de Publicidad para la Promoción Cultural.

4.3 PERFIL DEL PROYECTO "PLAN PUBLICITARIO PARA MUSEOS DE GUATEMALA"

PLANIFICACION DE LAS ACTIVIDADES DE CARACTER DIVULGATIVO

4.3.1 LINEAMIENTOS GENERALES

4.3.2 LISTADO DE ACTIVIDADES A CONSIDERAR

4.3.3 LISTA DE ACTIVIDADES A REALIZAR

4.3.4 PROGRAMA Y CALENDARIZACION

4.3.5 TERMINOLOGIA PUBLICITARIA: GLOSARIO (Ver Glosario)

RECURSOS HUMANOS:

- Investigadores
- Secretarías

- Técnicos

RECURSOS MATERIALES:

- Materiales de Oficina
- Transporte
- Reproducciones
- Equipo Técnico

RECURSOS FINANCIEROS

- Presupuesto Administrativo
- Presupuesto Publicitario
- Presupuesto Técnico-Profesional

RECURSOS INTER-INSTITUCIONALES:

- Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
- Instituto de Antropología e Historia
- Coordinación Nacional de Museos
- Ministerio de Educación
- Museos
- Instituciones Internacionales
- Medios de Comunicación Social, Nacionales y Privadas.
- INGUAT

Fundaciones Nacionales en pro de la cultura de Guatemala.

4.3.1 LINEAMIENTOS GENERALES:

Las actividades se desarrollan conforme a un programa específico para cada Unidad, Dependencia ó Area del Instituto de Antropología e Historia, con carácter divulgativo, debiéndose llevar a cabo con la participación de todas las Dependencias y su personal técnico.

La Participación será por orden de funcionamiento, de acuerdo a la fecha de iniciación de actividades o fecha de fundación, intercalando actividades artísticas, tomándose en cuenta situaciones imprevistas, dada la naturaleza del acontecimiento, logrando en cualquier momento modificar dicho orden. (4)
Las actividades se programarán de acuerdo a las funciones de cada Dependencia, en la forma que muestra el siguiente ejemplo:

DIA	PROGRAMA SEMANAL			COMUNICACION
	MEDIO DE COMUNICACION			
	RADIAL	TELEVISION	PRENSA	
Lunes				
Martes				
Miercoles				
Jueves				
Viernes				
Sábado				
Domingo				

La temática será de carácter educativa, con proyección a la comunidad, relacionada con la divulgación de lo que constituye el Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala.

Los participantes pueden ser: Jefes, Directores, Investigadores y Personal Técnico que se desempeña en el Instituto de Antropología e Historia y sus dependencias.

La temática será aprobada por el Coordinador General de Museos de Guatemala, previo al conocimiento del Director General del Instituto de Antropología e Historia.

La participación se dará a conocer a las Dependencias correspondientes con la debida antelación, dado a que la programación se efectuará en forma mensual. (Vease formulario No. 1).

Hay que tener presente la debida coordinación de todas las Dependencias participantes, con la Oficina de Relaciones Públicas y la Coordinación Nacional de Museos, dando el correspondiente aviso de la Temática, participantes y modalidad de la participación, como también el aviso inmediato de su no participación. (Ver formulario No. 2).

A guisa de introducción de la actividad divulgativa como la presentación del programa de actividades a desarrollarse, la participación de los Directores, Jefes, Investigadores y Técnicos, es vital para dar un panorama de su importancia en la divulgación del Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala para coadyuvar a una mayor identidad nacional. (Ver formulario No. 3).

Las actividades de orden artístico que se presenten para la Unidad correspondiente: (danza, música, teatro, etc.), deberán tener como introito una exposición educativa de acuerdo a su significado, dentro de lo que es el folklore ó tradición que represente. (Ver formulario No. 4).

Para la grabación de los distintos programas, se contará con los equipos propios del IDAEH o de las empresas propietarias de los medios de comunicación. (Ver formulario No. 5).

4.3.2 LISTA DE ACTIVIDADES A CONSIDERAR:

- ARTISTICAS: Bellas Artes, Música, Teatro, Danza, etc.
- INVESTIGACION: Publicaciones, Conclusiones, Reportes de Seguimiento, Sistemas Actualizados, etc. Fuentes para investigar.
- LETRAS: Publicaciones, Listados de Centro de Documentación.

4.3.3 LISTA DE ACTIVIDADES A REALIZAR:

- ARTISTICAS: De importancia capital en los Museos de Arte, es el placer estético. Por lo mismo, las exposiciones permanentes, temporales o itinerantes, comparten con la sociedad la expresión humana en el arte: Pintura, Escultura, Orfebrería, Platería, etc. Aunado a este goce, va el conocimiento del autor de

dicha obra de arte, la época y el lugar donde se elaboró.

Esta es la información cultural que se va a divulgar por los medios de comunicación masiva. ¿Para qué? Para que la sociedad se enorgullezca al conocer a los artistas nacionales en Pintura, Escultura, del Arte Popular, de la Talla en Madera, en Cobre, y toda clase de manualidades; a los autores de Música, de Literatura, de Teatro, Danza Clásica, Bailes Populares, etc.

Exposiciones en los Museos de Arte, Galerías de Arte, Centros de Enseñanza: Artes Plásticas, de Música; Conservatorio: Conciertos, Opereta, Opera, etc. Dar a conocer: lugar y fecha de presentación.

- INVESTIGACIONES: Publicación de las Investigaciones llevadas a cabo en el país, a nivel de Arqueología, Etnología, Historia Nacional, Historia Natural, Biología, Artes e Industrias Populares, Literatura, Folklore, Tradiciones, Ecología, etc. Esto por los Medios de Comunicación Social: Radio, Televisión, Prensa, Revistas, etc.

- PUBLICACIONES: Se usarán todas aquellas que sirvan para divulgar las investigaciones llevadas a cabo, partiendo desde lo referente a conservación y restauración, colecciones existentes, de acuerdo a su importancia, origen, lugar de procedencia, época a la cual pertenecen, exposiciones, calendarización mensual, las bibliotecas existentes con información acerca del Patrimonio Cultural y Natural; edificios existentes en las ciudades o pueblos, sitios, parques, biotopos, zoológicos y los museos que se pueden visitar.

Publicar esta información ya sea por los Medios de Comunicación Prensa, Radio, Televisión, Posters, Folletos, Boletines, Revistas, Vallas Publicitarias, como todas aquellas que puedan brindar una información acerca del Patrimonio Cultural y Natural.

- MUSEOS: Por tema, ubicación geográfica y relevancia educativa de exposiciones.

4.3.4 PROGRAMA Y CALENDARIZACION:

- Programación de Actividades Generales.
- Programación de Actividades por Unidad.
- Avisos de Participación de Actividades Divulgativas.
- Evaluación de Actividades.
- Calendarización General Anual y Mensual.

ACTIVIDADES

Programas de Televisión, Radio y Prensa, Revistas, Afiches, Trifoliales, etc.

AVISOS DE PARTICIPACION

Circulares, Notas Personales a Dirigentes del Museo, para informar Tema de su participación y Medio de Comunicación Social: Fecha, Hora, Dirección del Medio y Personal de Enlace.

RESPUESTA

Para confirmar calendarización.

TERMINOLOGIA PUBLICITARIA

GLOSARIO

ACTIVIDAD PUBLICITARIA: Es la publicidad profesional realizada por productores especialistas, dirigida a distribuidores de artículos o servicios. Las actividades publicitarias involucradas para crear demanda, aplican procesos que pueden juzgarse como socialmente interesantes para el bien común.

CLASIFICACION DE TIPOS DE LETRA: Romano, Itálico, Común, Regular, Negrilla.

CLOSE UP: Para fijar la atención en un objeto determinado.
Zoom in: para fijar la atención en un objeto, que termina en un gran Close up.

COMUNICACION: Hacer partícipe de una acción a otra persona o a la sociedad. Información verbal, gráfica, audiovisual o por los medios de comunicación masiva: información educativa, cultural, social, recreativa, económica, política y comercial. Los medios de comunicación social, son el vehículo mas poderoso para influir en la opinión pública.

COMUNICACION CULTURAL: Es la actividad que promueve y publicita por los medios de comunicación social, las actividades de todas aquellas instituciones educativas y culturales: museos, bibliotecas, galerías de arte, teatros, escuelas de bellas artes, etc. También están las audiovisuales o impresos que difunden conclusiones de investigaciones científicas multidisciplinarias.

CREATIVIDAD: Establecer, fundar, introducir por vez primera una cosa; darle vida. En publicidad: ejecutar una idea ya sea artística o textual; se dice al hecho de ofrecer a la luz pública, una creación inédita que llame poderosamente la atención, para promover algo.

CREAR DEMANDA: El propósito de creación de demanda, desde el punto de vista social, es educar e informar a la sociedad, y estimular sus deseos por mas y mejor información y servicios, que tiendan a promover un mas alto nivel de vida. La demanda se crea principalmente por tres formas: la personal, la publicidad y la promoción de "venta", o sea aceptar un determinado punto de vista.

CUNA DE RADIO: Difusión de un mensaje corto.

DIFUNDIR: Extender, exparcir, propagar o divulgar conocimiento, noticias, actitudes, costumbres, tradiciones, modas, música, etc.

DISOLV/CORTINA: Para dar sensación de tiempos pasados o futuros.

EDITAR: Publicar un texto u obra literaria por medio de la imprenta. Casa editora es la persona individual o grupal, que por su cuenta asegura la difusión de obras literarias, artísticas o científicas.

ESTRATEGIA PUBLICITARIA: Para determinar que anuncio será efectivo, debe determinarse cuales son las cualidades específicas de los productos que sea de mayor importancia a la sociedad, para satisfacer sus necesidades. En la selección del tema o enfoque básico y la estrategia creativa, el anunciante debe intentar utilizar, tanto como sea posible aportaciones de las ciencias sociales: Antropología cultural, Psicología y Sociología, para contribuir a esta tarea de selección de estrategias.

ENCABEZADO: El encabezado es una de las partes mas importantes del texto, para que destaque el anuncio, por su tamaño, por su estilo tipográfico, por diagramación y localización. La función del encabezado es atraer la atención del lector, agradar, interezar y lograr que se tome una decisión.

ENFOQUE PARA ESCRIBIR TEXTOS: El redactor de textos debe determinar la necesidad del consumidor, y si el producto o servicio que va a anunciar llena esa necesidad. Casi siempre el consumidor está interesado en los resultados que obtendrá si compra el producto. Así que los anuncios deben vender algo que los productos ofrecen para cumplir esa necesidad. Determinar a quien va dirigido el anuncio. El texto será de tamaño y contenido, dependiendo por qué medios de comunicación será difundido.

FIJACION DE OBJETIVOS: Previo a la preparación de textos, es importante evaluar los objetivos mercadotécnicos generales para asegurarse que estan acordes con los propósitos sociales o económicos de la empresa o institución. Debe verificarse las implicaciones sociales que podrian surgir, para evitar conflictos posteriores. Se ha encontrado que si se preparan los textos por objetivos, se tiene una base efectiva desde la cual se enfoca una publicación publicitaria práctica.

INTERCORTES DE LA SECUENCIA: Para dar sensación de ritmo a un comercial. Disolvencias entre las diferentes secuencias: para dar sensación de suavidad en un comercial.

IMAGEN PUBLICITARIA: Una de las funciones mas importantes de la publicidad es establecer la identificación. Pero para conservar la imagen obtenida con una buena publicidad es necesario mantener la calidad total del producto o servicio, para que permanezca consistente dicha imagen.

MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL: Este título se aplica a toda aquella tecnología moderna dedicada a informar y a ser medio para la comunicación audio-visual y textual: radio, televisión, prensa, revistas, folletos, afiches, hojas volantes, mantas con texto, circulares; teléfono, radio-comunicación, fax, telégrafo, correo, cable-satélite, radiofoto, etc. Los medios de comunicación coordinados con programas adecuados, dejan de ser alineantes para convertirse en poderoso auxiliar en el desarrollo del hombre y por ende de la comunidad.

MENSAJE AUDIOVISUAL: Teatro, video, cine, slides o diapositivas, televisión, etc.

MENSAJE RADIAL: Toda aquella comunicación textual o musical transmitida por radio.

MUSICA CHIRREANTE: Aguda, continuado y desagradable.

MEDIOS DE PUBLICIDAD DE RELACIONES PUBLICAS: Los principales medios para la publicidad de relaciones públicas son: periódicos, revistas, radio, televisión, correo directo, anuncios en carreteras, y audiovisuales elaboradas para el efecto. Para Relaciones Públicas Internacionales, se utilizan: canje de publicaciones, correspondencia, atención a invitaciones particulares, becas, pasantías.

OPINION PUBLICA: Fenómeno de índole psico-social y político. Puede ser promovida por determinada información que exponen los medios de comunicación social, a través de discursos, publicidad y actividades culturales y sociales.

PLANIFICACION: Plan general científicamente organizado para obtener uno o varios objetivos determinados: investigación científica, sistematización de trabajo, pensum de estudios, organización de una institución. Calendarización de una planificación: contiene los días y meses en que se realizará el trabajo, informando a la vez el lugar geográfico del mismo y la(s) persona(s) que lo realizará(n).

PRODUCCION: Producto de trabajo o acción llevada a cabo, para determinado objetivo: publicidad, industria, comercio, servicios. Producir: crear, rendir un fruto o resultado, procurar, elaborar determinados objetos materiales e intelectuales.

PROGRAMACION: Anuncio de las fases, condiciones, calendarización de determinada actividad: fecha, lugar, horario, tema y personas que llevarán a cabo la acción, lo mismo si tienen patrocinadores.

PROMOCION CULTURAL: Adelantar, dar impulso a determinada acción cultural o educativa, por medio de una campaña planificada de publicidad.

PUBLICIDAD DE BIENESTAR COMUN: Tiene como fin la proyección de la institución de servicio público, con una imagen de eficiencia y agradable. La publicidad corporativa tiene también otros objetivos, como: explicar secuelas de una huelga, mejorar relaciones raciales, programas de capacitación, prevención de incendios, en bosques, etc. Debe educar, informar e impresionar al público en lo relativo a las políticas de la institución.

PLANTEAR: Establecer sistemas; proponer temas; esbozar proyectos.

PUBLICIDAD: Etimología: Publi-cus publicidad
publi: el pueblo
datum: dar, otorgar.

PROPAGANDA: Se dice de la actividad de promoción publicitaria consagrada a difundir doctrinas, opiniones e ideas políticas, sociales o filosóficas. Se utilizan especialmente, afiches o posters con la fotografía del sujeto interesado y se reparte al público. A la vez se hace propaganda por los medios de comunicación de masas.

PUBLICICO: Todo el pueblo. Conjunto de personas que concurren a determinado lugar o tienen las mismas aficiones o intereses.

RELACIONES PUBLICAS - RR.PP.: Las Relaciones Públicas o información pública es un elemento de extrama importancia. Es el canal que da a conocer las actividades importantes de una institución para darle imagen relevante y positiva para conquistar el respeto de la opinión pública. Empleada correcta y éticamente, sirve a los intereses del pueblo. La comunicación es una característica de la democracia y en un gobierno eficiente debe manejarse el departamento de Relaciones Públicas con personal calificado. Actualmente, las relaciones públicas es una sección de un centro de documentación y archivo, el cual es un servicio completo de información cultural, social o comercial al público.

SPOT DE TELEVISION: Mensaje corto, gráfico con o sin texto, con o sin música.

ZOOMBACK: Para dar sensación de amplitud en una secuencia, hasta llegar a un plano abierto. Planning: para mostrar una serie de objetos simultáneamente.

BIBLIOGRAFIA

CAPITULO IV

- (1) Sub Centro Regional de Artesanías, y artes populares. El Indígena Guatemalteco, Rodríguez Rouanet, Francisco, 1990, Guatemala, C.A.
- (2) Legislación para la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala, Instituto de Antropología e Historia, 1986, Guatemala, C.A.
- (3) Decreto 4-89, Ley de Áreas protegidas y su Reglamento, Consejo Nacional de Áreas protegidas, -CONAP-, 1992, Guatemala, C.A.
- (4) Legislación para la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala, Instituto de Antropología e Historia, 1986, Guatemala C.A.
- (5) Castañeda, Gerardo, Plan Publicitario, División de Publicidad, Información Relaciones Públicas, Archivo y Protocolo USAC, Guatemala, C.A.

COORDINACIÓN NACIONAL DE MUSEOS
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Formulario No. 1

199__	PROGRAMA GENERAL			COMUNICACION
Mes	MEDIO DE COMUNICACION			
	RADIAL	TELEVISION	PRENSA	
Enero				
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
OBSERVACIONES:				

SECCIÓN DE DIFUSIÓN
PP. Y PUBLICIDAD
COORDINACIÓN NACIONAL DE MUSEOS

SOLICITUD DE DE PUBLICACION, PRENSA, RADIO Y TELEVISION

Guatemala, ____ de ____ de 199__

SEÑOR DIRECTOR O ENCARGADO DE MUSEO
O INSTITUCIONES CULTURALES Y EDUCATIVAS:

Nos es muy grato comunicar a usted que estamos iniciando un plan de publicidad para dar a conocer las actividades culturales de su institución, a llevarse a cabo en el presente semestre. La programación consiste en:

Presentación personal en los medios de comunicación social: radio y televisión.

Textos informativos en la prensa o revistas o folletos calendarización de las actividades culturales.

Le adjuntamos un formulario para que nos lo devuelva con los datos pertinentes, lo antes posible.

Agradeciendo su apoyo valiosísimo para la divulgación cultural de nuestro patrimonio, para afirmar el conocimiento de nuestra identidad nacional, nos complacemos en suscribirnos atentamente.

COORDINACIÓN NACIONAL DE MUSEOS
Sección Publicidad y Prensa

SECCION DE DIFUSION
RR.PP. Y PUBLICIDAD
COORDINACION NACIONAL DE MUSEOS

SOLICITUD DE DE PUBLICACION, PRENSA, RADIO Y TELEVISION

formulario No. 2

REDACTAR LA HISTORIA

TEMA: _____

SUB-TEMA: _____

I - A _____

B _____

C _____

D _____

II - 1 _____

2 _____

3 _____

III - a _____

b _____

c _____

IV Recomendaciones

V Conclusiones

VI Mensaje

Al público

¿Porqué?

Resguardo del monumento, sitio, museo, jardín, zoológico, parque nacional, etc.

Si es video acompañar diapositivas. Si es documental, video, música o personajes. Si es nota periodística, redactar el texto de acuerdo a matriz adjunta.

SECCION DE DIFUSION
RR.PP. Y PUBLICIDAD
COORDINACION NACIONAL DE MUSEOS

SOLICITUD DE DE PUBLICACION, PRENSA, RADIO Y TELEVISION

No. _____

Guatemala, _____ de _____ de 199 _____

A:

Sírvase publicar:

Colaboración ()

Campo pagado ()

Comunicado ()

Títulado: _____

TEXTO: _____

_____ sigue a la vuelta _____

El cual se publicará el día (s) _____ de _____ de 199 _____
por los medios de información y con las siguientes características que abajo se indican:

Prensa	Radio	Televisión
() Siglo XXI	() Guatemala Flash	() Cuestión de minutos
() Prensa Libre	() Comando informativo	() Tele-prensa
() El Gráfico	() El Independiente	() Noti-7
() La Hora	() El Deporte	() Canal 5
() La República	() Eco del Pueblo	() Otros
() Otros	() Otros	

Características: _____

Tamaño: _____

Espacio radial: _____

Espacio televisivo: _____

CALENDARIZACION GENERAL

CUADRO No. 1

[illegible]

AVISO *PARTICIPACION*

Guatemala, ____ de ____ de 199__

Muy atentamente:

Hacemos de su conocimiento por este medio que, de conformidad al Programa de Actividades Divulgativas, acorde con la nueva reestructuración de esta Oficina, puesta en marcha, se asigna a la Dependencia bajo su digno cargo, la participación conjunta en el Programa:

RADIAL: () para el día ____ mes ____ de 199__

TELEVISION: () para el día ____ mes ____ de 199__

PRENSA: () para el día ____ mes ____ de 199__
Publicación de un artículo de fondo.

VIDEO: Preparar guión especial () Tema ____
____ para el día ____ de ____ de 199__

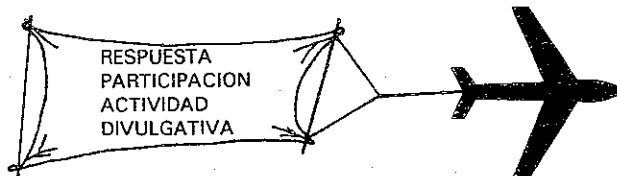
Agradeceremos su cooperación efectiva con la COORDINACION NACIONAL DE MUSEOS, por intermedio de la Oficina de Publicidad e Información de la dependencia, los detalles de su participación: TEMA: entrevista, mesa redonda, panel, foro u otra forma; número de participantes con sus nombres, status académico y cargo, para dar aviso a más tardar el día ____ de ____ de 199__.

Sin otro particular, con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Coordinador Difusión y Publicidad
Cultural de la CONAMUS

E
N
A
C
T
I
V
I
D
A
D
D
I
V
U
L
G
A
T
I
V
A



Guatemala, ___ de ___ de 199__

Muy atentamente:

Avisamos recibo de su Participación No. ___ de Fecha ___
comunicándonos la fecha y hora en que nos tocará participar en las
Actividades de Divulgación, correspondientes al mes de ___.

De acuerdo con lo anterior, tome nota que nuestra participación será
en la forma siguiente:

Tema	Modalidad	Participantes

Adjunto el formato del contenido del tema y el curriculum del
participante.

Sin otro particular nos suscribimos atentamente,

SECCION DE DIFUSION
RR.PP. Y PUBLICIDAD
COORDINACION NACIONAL DE MUSEOS

SOLICITUD DE DE PUBLICACION, PRENSA, RADIO Y TELEVISION

No. _____

Guatemala, ____ de _____ de 199 ____

De nuestra atención:

Atentamente nos dirigimos a ustedes, en nombre de la Sección de Difusión, RR.PP. y Publicidad, para agradecerles disponer la publicación del texto titulado:

Para su publicación el (los) día (s) ____ de ____ de 199 ____ . La medida que deseamos para la publicación está incluida abajo; si fuera necesario el cambio de medida, sírvase comunicárnoslo II, hacerlo II, y consignar la razón.

Se adjunta ejemplar de la publicación II certificado de transmisión II correspondiente.

Con nuestro agradecimiento por la atención a la presente, nos es grato suscribirnos.

Atentamente,

Características de la publicación

Control de Pago

Medidas

Espacio Radial

Espacio Televisivo

Observaciones _____

Cambios efectuados _____

Responsable: _____

SECCION DE DIFUSION
RR.PP. Y PUBLICIDAD
COORDINACION NACIONAL DE MUSEOS

SOLICITUD DE DE PUBLICACION, PRENSA, RADIO Y TELEVISION

No. _____

Fecha: _____

Colaboración:

Título:

Texto:

CONCLUSIONES

1. Guatemala es un país en fase de desarrollo cultural, educativo y socio-económico. Los museos juegan un rol importantísimo en la educación no formal, con acceso las comunidades en general, sin importar la escolaridad de cada visitante. Por lo tanto, es necesario que gobierno, sociedad y comunidad local implusen el buen funcionamiento de cada museo.
2. Los museos regionales deben ser exponentes de las artesanías populares de las épocas prehispánica y republicana.
3. El personal actual de los Museos necesita un estímulo de superación administrativa, de evaluación de su trabajo, de ascensos anuales, de becas, etc., para que se interesen más en el cumplimiento de sus atribuciones.
4. Los museos bien organizados pueden ser autofinanciables, contando con el apoyo comunitario en forma decidida y con miras al desarrollo integral y democrático de Guatemala.
5. Este trabajo no pretende haber agotado la investigación sobre la funcionalidad como medio de comunicación cultural y social del museo. Solo se espera que al conocer la realidad descarnada y dolorosamente comprobable, los guatemaltecos de todos los sectores tomen conciencia de que Guatemala a pesar de su pequeño territorio, tiene una enorme y valiosísima riqueza como patrimonio cultural y natural.
6. En la revista Museum No. 45 de 1985, Vyacheslav Vasilevych expone en su ensayo sobre los museos comunitarios de la ex URSS, que estos museos se crean por "iniciativa y con la participación directa de los trabajadores, funcionan gracias a prestaciones voluntarias y cumplen un cometido importante en el acopio, la conservación, el estudio y la divulgación de objetos de interés histórico y cultural y especímenes de la flora y la fauna". A estos museos se vinculan: escolares, estudiantes, veteranos del trabajo, jubilados, literatos y artistas plásticos que trabajan voluntariamente en su organización y funcionamiento. Además dichos museos tienen grandes posibilidades para detectar y conservar material local. Atendiendo a la reglamentación vigente, cualquier pieza que se descubre, es entregada al museo estatal correspondiente, en donde hacen una réplica con la científica información encontrada, y se entrega al museo comunitario que hizo el descubrimiento. Los museos comunitarios generan investigación y educación.

7. Los museos comunitarios son importantes porque en sus actividades culturales toman parte los diversos sectores de la localidad, lo que permite y coadyuva al conocimiento del significado y esencia de su país y de sus valores.
8. Los museos de Quetzaltenango, Iximché, Zaculeu. San Juan Comalapa, la Democracia, K'Umarkaaj o Umatlán, Chichicastenango, San Jerónimo B.V., Paleontológico, y los de la ciudad de Guatemala, necesitan incrementar el personal especializado, equipo técnico para proyección de audiovisuales y mobiliario de museografía, áreas de descanso y para funcionamiento de talleres, bodegas y laboratorios..
9. La configuración étnica, lingüística y pluricultural de Guatemala, demanda de la nación guatemalteca y sus museos una agresiva programación de difusión del patrimonio nacional.
10. El incorporar la tecnología moderna al museo es urgente. Los museos de Guatemala tienen que alcanzar el nivel de los museos de otras naciones que sí han otorgado importancia profesional y financiera a sus instituciones museísticas. La actual es la década de las proyecciones audiovisuales, y los museos modernos llenan los objetivos de educación pedagógica y llaman poderosamente la atracción del visitante nacional y extranjero.
11. Los museos departamentales deben ser centro de investigación y de información en las áreas de historia, antropología, etnología, ciencias naturales, valores humanos y bellas artes. Esto sería el resultado de una descentralización del monopolio que la capital ha mantenido multidisciplinariamente.

RECOMENDACIONES

- * En Febrero de 1991 se instituyó la Coordinación Nacional de Museos En la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural para llevar a cabo una sistematización de la red de Museos de Guatemala. Esto para que funcionen cumpliendo los objetivos del MUSEO que son: conservar, proteger, exhibir la colecciones de bienes culturales que poseen y difundir el patrimonio cultural del país con fines de estudio, educación y recreación.

Para cumplir con este gran objetivo las autoridades del Ministerio de Cultura y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, deben otorgar a dicho organismo:

- a) El poder político y económico necesarios para que funcione con un ente con suficiente autoridad para ser la coordinadora del quehacer museístico del país.
- b) Apoyarla técnica y administrativamente en los servicios de extensión que lleva a los museos comunitarios, con exposiciones itinerantes.
- c) Proporcionar material museografico y mobiliario, para enriquecer las exposiciones de los museos regionales.
- d) Otorgar a los museos las plazas que les son necesarias.
- e) Apoyar a la Coordinación en su tarea de capacitación del personal de museos.
- f) Implementar personal especializado multidisciplinariamente de la CONAMUS, porque es necesario que desde una perspectiva científica y metodológica, la actividad del museo justifique su existencia en el curso de la historia nacional y contribuya al desarrollo de la sociedad guatemalteca.

- * Es sumamente urgente que se organice una ESCUELA NACIONAL DE CONSERVACION, RESTAURACION Y MUSEOGRAFIA DE GUATEMALA: La capacitación de personal para Museos es necesaria, especialmente en conservación, restauración, comunicación cultural y museografía.

- * La Coordinación nacional de museos a iniciado la tarea de retroalimentación de conocimientos técnicos, pero no es suficiente. Debe tener el personal una base academica y así lograr con cursillos informativos, ampliar dicho

conocimiento museológico.

- * El Instituto de Antropología de Historia podría organizar una práctica en sus talleres para alumnos destacados. Lo mismo que se podría admitir alumnos con pensum cerrado, para trabajar su EPS en los museos ciudadanos y regionales. Al terminar sus estudios, dichos estudiantes podrían tener opción de trabajar su especialidad, en el Instituto.
- * En México, Panamá y Colombia, están funcionando Escuelas de conservación, museografía y restauración desde hace varios años, auspiciadas por la UNESCO. Esta oportunidad se le daría a Guatemala también.
- * En esta era de democracia, se está fomentando el derecho del hombre a la cultura y la educación, sin distinción de raza, credo y color. Los museos comunitarios son una solución viable que llenará el vacío existente en las áreas lejanas de la República.
- * En el final del Siglo XX a pesar de todas las ventajas técnicas de la civilización, existen en todo el mundo y en Guatemala, millones de personas con hambre, desnutrición, enfermedades epidémicas, debido sobre todo a la ignorancia. El museo local, por muy pequeño que sea, abre un inmenso campo de atracción cultural. Al recibir la comunidad una información didáctica y una excelente motivación para seguir adquiriendo conocimientos, un alto porcentaje de personas aprovecharían el despertar de vocaciones y así transformarse en generadoras de superación y desarrollo de su propia comunidad.
- * Las autoridades educativas y culturales locales los museos estatales pueden y deben ayudar constantemente a los museos regionales a preparar excursiones, viajes y conferencias; prestar asesoría en seminarios y experiencias prácticas como talleres cursillos, etc. y sobre todo especializar la capacitación del personal de museos. Esto porque los museos comunitarios se dividen en tres grupos: a) museos culturales, comunales y regionales, dependientes de organismos culturales; b) museos de empresas, instituciones, granjas estatales, escuelas especializadas, secundarias superiores; y c) museos escolares, dependientes de las autoridades educativas.

- * Para ayudar a los museos, urge la organización de Asociaciones de Amigos de los museos, (como entidades no lucrativas) ya que al tomar parte activa, los sectores que prestan un trabajo voluntario, pueden gestionar ante la iniciativa privada apoyo económico; además que dicha comunidad organizada puede realizar actividades culturales, bazares de artículos con los símbolos del museo, organizar cafetería, puede coordinar turnos de vigilancia, y guías de museo, como trabajo voluntario..

- * Los Museos de Sitio y Parques Nacionales incluyendo Biotopos, que conforman las Areas Protegidas del Patrimonio Cultural y Natural, de características especiales, no escapan a la problemática que se ha mencionado anteriormente, pues no todos tienen un Museo donde exhibir los bienes culturales encontrados en el área.

insistir ante las autoridades de gobierno, para que se construya el museo que merece el sitio arqueológico de Quiriguá, Izabal que no obstante haber sido declarado Patrimonio de la Humanidad, en 1979 y Monumento Nacional en 1970, no tiene un museo especializado en la riqueza de dicha área.

- * Cada museo ciudadano tiene que tener un salón de usos múltiples con equipo técnico de proyección de audiovisuales, suficientes sillas y mesas de trabajo, para atender a grupos de visitantes, con material pedagógico que refuerce los conocimientos adquiridos o por adquirir en el Museo.

- * Los museos de Antigua Guatemala necesitan salón de usos múltiples, incrementar el personal para formar un equipo como el descrito para los museos de la capital, y el equipo técnico necesario para sus proyecciones de audiovisuales; además áreas de descanso.

- * Y por último, es necesario ejecutar en excelente plan publicitario para atraer a los Museos, sitios arqueológicos y museos vivos (zoológicos, biotopos, galerías de arte, ecológicos, etc.) donde se expone el vasto y riquísimo patrimonio cultural y natural de Guatemala, a los estudiantes que están por culminar su carrera de educación media y superior, y a los profesionales multidisciplinarios, para que a su vez se transformen en guías de amigos, hijos y familiares. Esto para confirmar, que el Museo es un medio de comunicación social.

ANEXOS

101



Teniendo como objetivo primordial colaborar con los MUSEOS NACIONALES, se está realizando una investigación con esta encuesta y entrevista a Directores y Encargados, para conocer las actividades realizadas, y a la vez necesidades prioritarias. Por lo cual le agradeceremos contestar las preguntas que a continuación se detallan:

Título : MUSEO

Dirección:		Tel.	
Municipio		Departamento	
Depende de:	IDAHEH ☐ ☐ sí no	Municipalidad:	☐ ☐ sí no
		Otro:	☐ ☐ sí no
Edificio :	propio ☐ ☐ sí no	rentado:	☐ ☐ sí no
		antiguo:	☐ ☐ sí no
		moderno:	☐ ☐ sí no
Horario:	sábado		domingo

1.1 Director: Administrador: Encargado:
 si no si no si no

1.2 Personal técnico: Conservadores: Historiadores:
Arqueólogos: Etnólogos: Bellas artes Guías:
Artesanías: Zoólogos: Comunicadores:
Ciencias Naturales: Museógrafos: Otros _____

1.3 Administración: Secretaria Contador Servicio: No.personas

2.1 Tema Cantidad piezas: _____

3,1 Permanentes: texto explicativo: Gráficas didácticas:
3.2 Orientación y simbología: Guión: Catálogo:
3.3 Temporales: itinerantes: Otros _____
3.4 Equipamento montajes: paneles modulares vitrinas bases
Vitrinas transportables iluminación móvil fija
soportes otros _____

4 EQUIPO:

Video ☐ ☐ Proyector diapositivas ☐ ☐ Camara fotogr fica ☐ ☐
 si no si no si no

5 CONSERVACION - RESTAURACION - SEGURIDAD - INVESTIGACION:

5.1 Talleres especializados ☐ ☐ Laboratorio fotográfico ☐ ☐ Bode:

5.2 Sistema y equipo seguridad ☐ ☐ Alarma el robo ☐ ☐ incendio ☐ ☐
si no si no si no si no

5.3 Personal de seguridad: vigilantes _____ Diurnos _____ Nocturnos _____
 Numero _____

6 COMUNICACION CULTURAL:

6.1 Conferencias: ☐ ☐ en sede ☐ ☐ _____ fuera sede ☐ ☐ _____
si no si no No. año No. año

6.2 Seminarios: ☐ ☐ en sede ☐ ☐ fuera sede ☐ ☐
si no si no No. año si no No. año

6.3 Exposicion itinerante [] [] Concursos [] [] Congresos [] []
 si no si no si no

6.4 Conciertos recitales: ☐ ☐ Teatro ☐ ☐ Cine ☐ ☐

6.5	Exposición-venta	☐ ☐	Feria artesanal	☐ ☐	Nac.	☐ ☐	Ext:
		si no		si no		si no	

6.6 Publicaciones: sede ☐ ☐ IDAEH ☐ ☐ otros _____
 si no si no

6-7 Boletín periódico museo [] [] Publicaciones científicas especializadas
si no

6-8 Intercambio de publicaciones ☐ ☐ Instituciones

6-9 Promoción medios comunicación social TV ☐ ☐ Radio ☐ ☐ Prensa ☐
 si no si no si

6-10 Fotografías ☐ ☐ Diapositivas ☐ ☐ guías museo ☐ ☐ Afiches ☐ ☐
si no si no si no si

6-11 Producción del Museo: folletos ☐ ☐ Tarjetas ☐ ☐ Postales ☐
 si no si no si

6-12 Intercambio publicaciones : nacionales [] [] extranjeras: [] []
si no si no

6-13 Audiovisuales ☐ ☐ video ☐ ☐ cine ☐ ☐ Otros _____
 si no si no si no

6-14 Programas de EPS ☐ ☐ Capacitación de personal: Becas ☐ ☐

6-15 Biblioteca especializada: ☐ ☐ Salón de usos múltiples ☐ ☐
 si no si no

[illegible]

6-17 Visitas guiadas ☐ ☒ Idioma utilizado ☐ ☐ ☐ ☐
 si no esp. inglés francés o

VISITANTES:

Lleva control: ☐ ☐ En 1991 _____ En 1992 _____

7.1 Extranjeros ^{si no} _____ Estudiantes _____ Adultos _____ Niños _____
Nacionales _____ Estudiantes _____ Adultos _____ Niños _____

7.2 Evaluación del visitante: Libro ☐ ☐ Hoja suelta ☐ ☐ verbal ☐ ☐
si no si no si no

7.3 Facilidades para minusválidos: ☐ ☐ no videntes ☐ ☐ sordos ☐ ☐
si no si no si no

PRESUPUESTO: IDAEH lo proporciona ☐ ☐ lo maneja ☐ ☐
si no si no

Otros ingresos:

Donaciones: ☐ ☐ Cuotas ingreso ☐ ☐ Otros _____
si no si no

COBRO A VISITANTES:

Costo entrada: nacionales _____ extranjeros _____ niños _____

Escolares con acompañante maestro: gratuita ☐ ☐ sin acompañante ☐ ☐
si no si no

DE ACTIVIDADES PROYECTAN PARA EL FUTURO: _____

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Escuela de Ciencias de la Comunicación

ENTREVISTA

1 DATOS GENERALES:

- 1.1 Entrevistado: _____
- 1.2 Cargo: _____
- 1.3 Institución: _____
- 1.4 Dirección: _____ Tel. _____
- 1.5 Municipio: _____ Depto. _____
- 1.6 Fecha: _____ Hora: _____

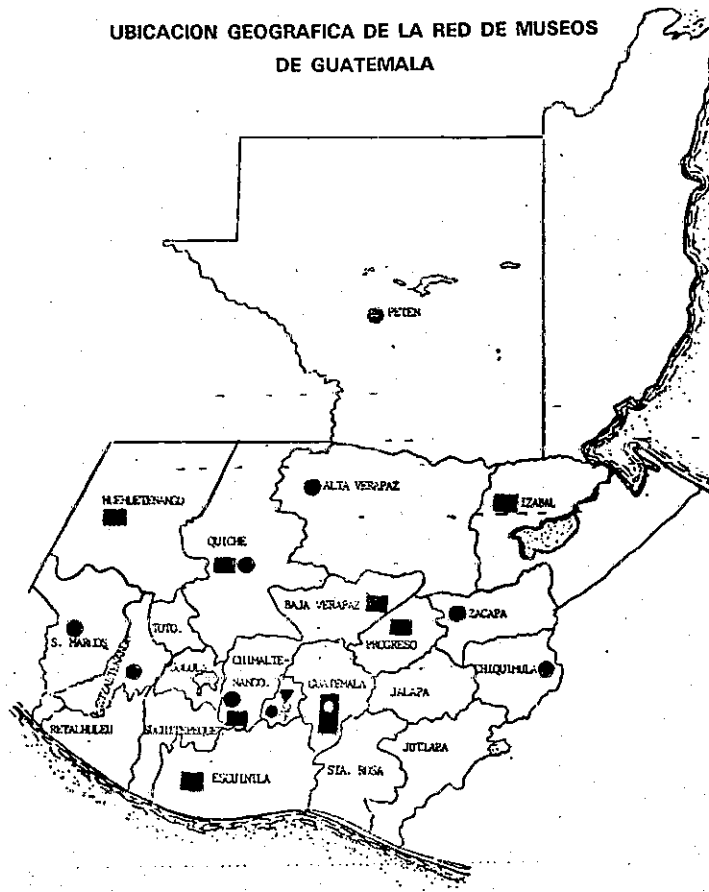
2 FUNCIONES TECNICO-ADMINISTRATIVAS DE LOS MUSEOS:

- 2.1 Colaboración del Museo en la educación.
- 2.2 Función del Museo como comunicador cultural.
- 2.3 El Museo como difusor del Patrimonio Cultural
- 2.4 El Museo como centro de investigación histórica.
- 2.5 Qué medios de comunicación social trabajan con el Museo.
- 2.6 Qué presupuesto tiene asignado el Museo.
- 2.7 Qué personal trabaja: Investigadores
Guías
Vigilancia
- 2.8 Qué Asociación privada ayuda al Museo.
- 2.9 Exposiciones: presentación de las colecciones:
Permanentes - Temporales - itinerantes.
- 2.10 Inventario y registro de piezas. Número de piezas.
- 2.11 Impresiones de los visitantes al Museo.

3 PATRIMONIO NATURAL:

- 3.1 Parques Nacionales - Municipales:
número - área - nombre - creación - región - ubicación.
- 3.2 Reservas Forestales
- 3.3 Reservas Forestales - Jardines Botánicos
- 3.4 Zoológicos - Acuarios

UBICACION GEOGRAFICA DE LA RED DE MUSEOS DE GUATEMALA



MUSEOS CIUDAD DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos (MUSAC)
 Nacional de Arte Moderno
 Nacional de Historia Natural
 Artes Industriales Populares
 Metropolitano de Ciencias y Tecnología
 Instituto Indigenista Nacional
 Ixel del Traje Indígena
 Popol Vuh de la Universidad Francisco
 Marroquín
 Arte Contemporáneo
 Fray Francisco Vázquez
 Historia Natural (USAC)
 Casa Flavio Herrera (USAC)
 Nacional de Historia
 Armas del Ejército
 Nacional de Arqueología
 Industrial Cerv. Centroamericana

MUSEOS DE LA CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA

Arte Colonial
 Armas de Santiago
 Libro Antiguo
 Casa K'ojom
 Casa Popocate
 Arte Religioso

MUSEOS DE SITIO

Zeculeu
 Mixco Viejo
 Iximché
 Del Valle de San Jerónimo
 Arqueológico Guaytán
 Gumarcej
 Centro de Visitantes Quirigua
 La Democracia

MUSEOS REGIONALES

Regional de la Verapaz
 Rafael Alvarez Ovalle
 Regional de Chichicastenango
 Sylvanus Morley
 Lítico
 Historia Natural de la Casa de la
 Cultura de Occidente
 Casa de la Cultura de Coatepeque
 Arqueología y Paleontología
 Brian Peterson
 Rojasiente Superba
 Historia Natural del INSO
 Del INVO Traje Chortí
 Bernardo Alvarado Tello
 Santiago Sacatepéquez

BIBLIOGRAFIA

1. Acha K., Mario
El Museo y La Comunicación
Quito, Ecuador, Curso Taller "Museo y Educación"
1982
2. Aparicio Rueda, Mónica
Diagnóstico de los Museos de Perú
Lima: Instituto Nacional de Cultura
1984
3. Aránguid Sánchez, Santiago y Colaboradores
Diagnóstico de los Museos de Chile
Santiago de Chile: Ministerio de Educación UNESCO
1983
4. Barralet, Marie Thérèse
Guía General del Museo del Louvre
Paris. Editions L'Indispensable
1979
5. Berrigan, Frances J.
La Comunicación Comunitaria. Paris. UNESCO 1981
6. Cabezas, Horacio
Diseño de la Investigación
Escuela de Ciencias de la Comunicación,
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Guatemala, 1991
7. Castañeda, Gerardo
Plan Publicitario: División de Publicidad, Información
y Relaciones Públicas.
Archivo y Protocolo USAC.
Guatemala, 1979
8. Castro, Marcia
El Museo
Museo Nacional de Antropología
México 1985
9. Coordinación Nacional de Museos de Guatemala.
Plan director de Sistematización de la red de Museos.
Instituto de Antropología e Historia
1992
10. Coloquio Internacional "Los Museos y el Patrimonio
Cultural", IILA, COCULTURA y UNESCO
Bogotá, Colombia, 1977

11. Díaz Ch. Wagner
Guía Para Elaborar Tesis
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala
Guatemala, 1988
12. Decreto 4-89, Ley de Areas Protegidas y su Reglamento
Consejo Nacional de Areas Protegidas -CONAP-
Guatemala 1992
13. Decreto 5-90, Reserva de la Biósfera Maya
Consejo Nacional de Areas Protegidas -CONAP-
Guatemala, 1992
14. Díaz Reyna, Eduardo
De la Necesidad de la Especialización en el Periodismo
Guatemala: Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos, 1975
15. Duverger, Marcial
Método de las Ciencias Sociales
La Prensa. España. Ariel, S.A. 1965
16. Driseigli, Manuel
Método de las Ciencias Sociales "La Prensa", España,
Ariel, S.A. 1965
17. Escuela Nacional de Conservación, Restauración y
Museografía,
Manuel del Castillo Negrete
Formación de Profesionales, México, 1991
18. García, Axel
Manual de Operación y Administración para los
Museos de Guatemala
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Rafael Landívar, Guatemala 1992
19. Galo de Lara, Carmen María
Cómo elaborar objetivos educacionales en forma
operacional
Guatemala, Editorial Piedra Santa 1986
20. Gómez de Blavia, Milagro
Museos y Administración
Barquisimeto -Venezuela-
Consejo Nacional de Cultura -CONAC- y UNESCO
1985
21. Guía de Museos de América Latina
Centro Regional, UNESCO en el Hemisferio
Occidental. La Habana, Cuba, 1963

22. Guichen, Gael de
Clima de Museos
Roma. ICCROM y UNESCO 1987
23. Larrauri, Iker
Descripción de un Proyecto Museográfico
Guayaquil, Ecuador, 1987
24. Lefranc y colaboradores, Robert
Las Técnicas Audiovisuales al servicio de la enseñanza.
Buenos Aires, Argentina, 1978
25. Legislación para la Protección del Patrimonio
Cultural de Guatemala
Instituto de Antropología e Historia,
Guatemala, 1986
26. Ley Protectora de la Ciudad de Antigua Guatemala
Consejo Nacional para la Protección de Antigua
Guatemala, Guatemala, 1969
27. López Serrano, M.
Palacio Real Madrid
España: Editorial Patrimonio Nacional, 1976
28. Luján Muñoz, Luis
Guía de los Museos de Guatemala
Instituto de Antropología e Historia
Guatemala, 1971
29. Magallán, María Angélica de, y Colaboradores
Museo y Educación
Ecuador: Asociación Ecuatoriana de Museo
-ASEM- y UNESCO, 1985
30. Massif, Ricardo
Pedagogía General
Buenos Aires, Editorial Kateluz, 1958
31. Méndez, Amalia Cardós de
La Función del Investigador-Curador del Museo
El Museo Nacional de Antropología
Asociación de Amigos del Museo, México, 1986
32. Milosévic, Desanka
Conservación y Restauración
Paris. Revista Trimestral Museum,
UNESCO, No. 2, Vol. XXXIII, P. 73, 1981
33. Moles, Abragan y Colaboradores
La Educación es Materia de Comunicación
UNESCO, Paris, Francia, 1984

34. Moore, H. Frazier y
Canfield. Bertrand R.
Biblioteca de Publicidad y Relaciones Públicas
Editorial Continental, S.A., México, 1987.
35. Morin, Violette
El Tratamiento Periodístico de la Información
España, 1974
36. Mutal Sylvio
Centro Nacional de Restauración Santa Clara
Instituto Colombiano de Cultura y UNESCO
Bogotá, 1980
37. Museos de Guatemala
Anuario del Instituto de Antropología e Historia.
Vol. 1, II Época,
Guatemala, 1979
38. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec
México: Instituto Nacional de Antropología
Lito-Ediciones Olimpia, S.A. 1976
39. Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Proyecto MUSAC
Guatemala, 1981
40. Navajas, Javier
Introducción a la Publicidad
Tegucigalpa, Honduras
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Editorial Universitaria, 1983
41. Ortiz Crespo, Alfonso y Colaboradores
Diagnostico de los Museos de Ecuador
Asociación Ecuatoriana de Museos -ASEM- y UNESCO
Quito, 1981
42. Riviere, George Henri
Función Educativa de los Museos
Seminario Regional de la UNESCO -ICOM-
1958
43. Romero B., Sebastian
Museología: Políticas y Acciones de Cocultura
Museología y Patrimonio Cultural: Críticas y
Perspectivas. Instituto Colombiano de Cultura
Colombia, 1980
44. Salazar Franchini, Magdalena
Museos y Sitios Arqueológicos de Guatemala
Comité Nacional Guatemala del -ICOM-
International Council of Museums
Guatemala, 1989

45. Sanoja, D. Mario y Colaboradores
Los Museos Ecológicos
Universidad Central de Venezuela, 1988.
46. Sub Centro Regional de Artesanías.
Distribución Geografica de las Artesanías de Guatemala
Guatemala, Centro America, 1990.
47. Váldez, Miriam Fuentes de
Los Museos al Servicio de la Educación
Facultad de Humanidades,
Universidad Rafael Landívar
Guatemala, 1982
48. Vela, David
Literatura Guatemalteca
Guatemala. Tipografía Nacional. 1943
49. Vyacheslav Vasilevich Khokhlov
Los Museos Comunitarios de la URSS
Revisa Museum 45, UNESCO
Paris, Francia, 1985

Universidad de San Carlos de Guatemala

**Este libro debe ser devuelto
en la última fecha marcada**

[illegible]